



“PRACTICAS SOCIALES DE LA CORPORACION SER VOZ QUE CONTRIBUYEN AL
DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES ENTRE LOS 18 Y 30 AÑOS VÍCTIMAS
DE TRATA DE PERSONAS MEDIANTE LA MODALIDAD DE EXPLOTACIÓN
SEXUAL”

LEIDY SULAY TORRES SILVA

SANDRA PATRICIA RAMÍREZ RAMOS

Fundación Universitaria Claretiana

Facultad de Ciencias Humanas

Bogotá, Colombia

2020

“PRACTICAS SOCIALES DE LA CORPORACION SER VOZ QUE CONTRIBUYEN AL
DESARROLLO HUMANO DE LAS MUJERES ENTRE LOS 18 Y 30 AÑOS VÍCTIMAS
DE TRATA DE PERSONAS MEDIANTE LA MODALIDAD DE EXPLOTACIÓN
SEXUAL”

LEIDY SULAY TORRES SILVA
SANDRA PATRICIA RAMÍREZ RAMOS

Trabajo de grado presentado para optar el título de
Trabajo Social.

Asesor (a):

LEIDY CATALINA GONZÁLEZ VELANDIA
Magister en Familia Educación y Desarrollo

Grupo de Investigación:
Estudios Contemporáneos En Ciencias Sociales,
Humanas Y Religiosas
Fundación Universitaria Claretiana
Facultad de Ciencias Humanas
Bogotá, Colombia

2020

Sandra patricia

Agradezco primeramente a mi padre celestial por haberme dado la oportunidad de estudiar la carrera de Trabajo Social, ya que junto a este proceso he interactuado con personas que aportan muchas enseñanzas y aprendizajes para mi formación, a mi hijo Gonzalo Andrés Ramírez por ser mi gran motivación para avanzar, a mi familia por ser un apoyo incondicional en el desarrollo de mi carrera, a mi compañera Leidy Sulay Torres por su compromiso, responsabilidad, dedicación y comprensión a lo largo de la carrera, a la Fundación Universitaria Claretiana por abrir sus puertas y brindarme la oportunidad de avanzar a nivel profesional, a las y los docentes quienes han hecho su acompañamiento durante este proceso y nos dieron las bases para que pudiéramos sacar adelante este proyecto.

Leidy Sulay

Agradezco primeramente a DIOS por haberme dado la oportunidad de elegir esta bonita carrera, a mis padres por el apoyo emocional que constantemente me brindaron, a mi compañera Sandra Patricia Ramírez la cual me brindo una valiosa compañía y compromiso académico; a cada uno de los docentes que hicieron parte de mi proceso de aprendizaje y al a Universidad Uniclaretiana por brindar herramientas esenciales para el crecimiento personal e intelectual de cada uno de los

*estudiantes que pasamos por esta universidad y por su
compromiso académico.*

Agradecimientos

Agradecemos a la directora de la Corporación Ser Voz y todo su equipo de trabajo por darnos la oportunidad de desarrollar nuestro trabajo con el apoyo de cada uno de ellos, y a su vez por brindarnos parte de su tiempo en aportar desde sus experiencias y conocimientos al desarrollo de este proyecto investigativo.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	7
Palabras Claves	7
Abstract	8
Keywords	8
Lista De Tablas	9
Lista De Figuras	10
Listas De Abreviaturas	11
Introducción	12
Antecedentes	15
Planteamiento Y Formulación Del Problema	21
Objetivos	24
Justificación.....	25
Marco Referencial.....	26
Diseño Metodológico	42
Análisis De La Triangulación	48
Análisis De Resultados Y Hallazgos.....	51
Conclusiones	61
Recomendaciones.....	64
Referencias Bibliográficas Y Web Grafia.....	65
Anexos.....	70

RESUMEN

El presente documento está basado en el macro proyecto de las prácticas sociales que contribuyen al desarrollo humano, por lo tanto, tiene como propósito estudiar las prácticas sociales creadas por la corporación ser voz para una población específica a investigar. Esta se realizará mediante el tema de la trata de personas por la modalidad de explotación sexual desde una perspectiva de género, para ello se ha tomado como contexto base para la investigación a las mujeres en edades entre los 18 y 30 años víctimas de trata de personas de la ciudad de Bogotá.

Con lo anterior, se busca desarrollar operaciones que conlleven a una acción afirmativa, donde se logre identificar mediante la unión de esfuerzos, instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales y de las organizaciones sociales para la prevención, atención, prohibición y erradicación de la violencia contra las mujeres en todas las formas existentes.

Palabras Claves:

Trata de personas, Explotación sexual, Violencia contra la mujer, Derechos humanos, Acción afirmativa, Prácticas Sociales.

ABSTRACT

This document is based on the macro project of social practices that contribute to human development; therefore, its purpose is to study the social practices created by the corporation to be a voice for a specific population to investigate. This will be done through the issue of trafficking in persons by the modality of sexual exploitation from a gender perspective, for this purpose, women who are victims between 18 and 30 years old have been taken as the base context for the investigation from the city of Bogotá.

With the above, it seeks to develop operations that lead to affirmative action, where it is possible to identify through the union of efforts, instruments, policies, services and inter-institutional actions and social organizations for the prevention, care, prohibition and eradication of violence against women in all existing ways.

Keywords:

Trafficking in persons, Sexual Exploitation, Violence against women, Human rights, Affirmative action, Social Practices

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Localidad de Los Mártires

Figura 2: Ubicación Corporación Ser Voz

LISTA DE ABREVIATURAS

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONU: Organización de las Naciones Unidas

COMMCA: Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

MAC: Mapeo de Actores Claves

INTRODUCCIÓN

La sociedad actualmente se encuentra inmersa en el fenómeno de la globalización, la cual está presente en todos los aspectos del diario vivir: lo económico, lo político, lo social y lo cultural, lo anterior hace cada vez más complejas las relaciones sociales y económicas y ello ha permitido dar origen a la aparición de grupos criminales que trafican con personas para la explotación comercial y así lograr obtener ganancias derivadas de acciones ilegales.

La trata de personas a nivel mundial se deriva de dos grandes mercados que son: El tráfico de armas y el tráfico de drogas, los cuales toman provecho de la situación económica, la carencia de oportunidades y la falta de recursos de muchas personas que de una u otra manera desean mejorar su bienestar y calidad de vida, las víctimas más frecuentes de este fenómeno son menores de edad y mujeres.

Es así como la trata de personas se convierte en una opción de migración voluntaria a través del engaño, pues quienes la promueven hacen que las personas se creen falsas expectativas ignorando la difícil situación a la que se enfrentan y a lo que se someten después de aceptar lo propuesto.

La dimensión de esta acción delictiva a nivel mundial, ha tomado tanta fuerza y se ha convertido en un oficio ilícito que representa ingresos bastante representativos al igual que los que puede generar el narcotráfico, pero que es visto como un delito rechazado por la humanidad puesto que pone al ser humano en la condición de ser comercializado como un objeto negociable.

Colombia ha sido un país en el que la trata de personas se ha hecho presente por medio de la explotación sexual, trabajo forzado y matrimonio servil, aunque sus modalidades varían, la modalidad más frecuente es la explotación sexual de mujeres. A pesar de que los gobiernos y las entidades internacionales han intentado tomar medidas preventivas frente a la trata de personas, no ha sido posible combatir estas acciones que atentan contra los Derechos Humanos.

Por lo anterior el presente trabajo de investigación, pretende realizar un acercamiento al tema de la trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual de mujeres entre los 18 y 30 años de edad de la corporación ser voz, basándose en las implicaciones de este fenómeno y el impacto que ha generado en las víctimas.

A la vez se analiza cual ha sido la forma de reaccionar y actuar por parte del Estado Colombiano frente a la trata de personas, pues si bien es un problema de alto impacto social, es importante conocer cuál ha sido el compromiso, responsabilidad y medidas preventivas para evitar que trascienda a situaciones de mayor gravedad.

En conclusión, este documento ha sido elaborado con el fin de profundizar más frente a la forma en que contribuyen las prácticas sociales al desarrollo humano tomando como tema base para la investigación, la trata de personas y el impacto que ha generado en las mujeres víctimas de este delito en la modalidad de explotación sexual, además propone algunas acciones que aportan posibles soluciones para acabar con dicha práctica delictiva.

Lo anterior permite que desde la profesión del Trabajo Social se aborden las conductas que de una u otra manera influyen en factores sociales tales como la explotación sexual, la

exclusión, el maltrato y la violencia ejercida por quienes pretender sacar ganancia y provecho por encima de los Derechos Humanos de las personas.

La presente investigación se realizará en 4 momentos, de la siguiente manera:

Planteamiento y formulación del problema, objetivos, marco referencial, diseño metodológico, análisis y resultados.

ANTECEDENTES

La información base de análisis para el estado del arte se realizó en torno a las fechas de producción (2006-2018).

Se tuvo en cuenta investigaciones realizadas con el apoyo de organizaciones internacionales tales como: Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA), Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (Oficina Regional para Centroamérica y México) Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Departamento de los Estados Unidos, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), nacionales Policía Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Fiscalía General de la Nación, Ministerio de Transporte.

A nivel internacional

Título: La experiencia de las mujeres víctimas de trata en América Central y República Dominicana y la actuación de las instituciones. (Estudio Regional). 2008 autoría: Ana Lorena Hidalgo.

Esta investigación realiza una descripción detallada de la experiencia de mujeres sobrevivientes de la trata de personas en países de Centroamérica y República Dominicana, es así como desde sus testimonios se han conocido sus experiencias en cada una de las etapas del proceso de victimización y el impacto que dicho proceso ha tenido para cada una de sus vidas.

Por otra parte, los testimonios narrados por cada una de las mujeres, han permitido identificar las diferentes estrategias y modalidades en que operan las redes de tratantes en el territorio de Centroamérica y República Dominicana.

El estudio realizado posibilitó un conocimiento sobre la atención de las Instituciones públicas y privadas, en cuanto a la atención prestada hacia las víctimas y la percepción que las sobrevivientes se han llevado sobre cada proceso brindado por dichas instituciones.

La metodología empleada en esta investigación fue de carácter cualitativo, por tanto, esto permitió obtener información sistematizada, ordenada y actualizada sobre el delito de trata de personas en especial desde la modalidad de explotación sexual en mujeres.

Entre los principales hallazgos que es importante mencionar se tiene lo siguiente:

- La trata de personas en los países base de estudio es un problema social en expansión, lo anterior se debe a la escasa aplicación de las normas no permite que este tipo de delito sea registrado ni tipificado como tal y ello genera un impacto directo en los registros.
- La trata de personas con fines de explotación sexual es una de las más prevalentes de la región, además de ser las mujeres explotadas como esclavas sexuales y forzadas a la prostitución también son explotadas en labores domésticas y actividades laborales de otros tipos.
- Para muchas sobrevivientes incluidas las del presente estudio la trata es una manifestación más de una historia de maltratos, abusos e impunidad.
- El estudio confirma que la trata de mujeres ha sido posible en este territorio debido a factores como la exclusión social, la falta de oportunidades y la violencia contra las mujeres.
- Otro hallazgo relevante de la investigación es que en ninguno de los países estudiados existen políticas, protocolo o prácticas de repatriación de víctimas mayores de edad, pues dichos protocolos existen para la niñez y adolescencia pero no para mujeres mayores de edad y esto ha conllevado a que las mujeres víctimas sean deportadas a su país de origen sin garantías en su seguridad y quedan en riesgo de ser encontradas y maltratadas.

Es pertinente mencionar esta investigación ya que aporta elementos claves dentro del tema abordado en el presente documento, refleja la importancia que tiene prestar atención y tomar medidas de carácter inmediato frente a este tipo de vulneración a los Derechos Humanos que en este caso enfocado más hacia los derechos para las mujeres.

Título: Informe Departamento de Estado de los Estados Unidos sobre la trata de personas. 2018. Autoría: Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Este informe se centra en las diferentes formas en que las comunidades locales pueden abordar la trata de personas y en como los gobiernos nacionales pueden trabajar en el empoderamiento de las mismas, por otra parte, resalta la importancia de capacitar a las fuerzas de orden público y a la comunidad en general con el fin de lograr identificar las situaciones de vulnerabilidad y abordarlas con rapidez.

Por otra parte, el informe resalta pasos específicos que cada gobierno puede aplicar en su territorio para proteger y prevenir el delito de trata de personas cuya modalidad más frecuente es la explotación sexual en mujeres, por otra parte, propone actuar y enjuiciar a los traficantes en los Estados Unidos y en todo el mundo.

Entre los hallazgos de este informe se resalta:

- Los desafíos que tienen pendientes los gobiernos frente a la lucha contra la trata de personas.
- Los avances y progresos obtenidos a través de las políticas contra la trata de personas centradas en las víctimas y la incidencia del Estado en atender e implementar estrategias que aporten soluciones globales y locales en este delito.
- El informe refleja el compromiso que tiene el gobierno de los Estados Unidos con el liderazgo global en un tema tan importante de Derechos Humanos en búsqueda de que se aplique la ley y se castigue el delito de trata de personas
- Se propone realizar un trabajo colectivo entre Estados para disminuir el problema de trata, brindar protección a las víctimas a través de las diferentes herramientas jurídicas y de asistencia en otros aspectos, de tal manera que no afecten a las víctimas que han sufrido cada experiencia.

Es importante destacar el compromiso que tiene el Departamento de Estado de los Estados Unidos frente a la lucha contra la trata de personas, porque desde sus dinámicas promueve el trabajo colectivo entre naciones con el fin de prevenir y atender de forma adecuada a las personas que han sido víctimas de este delito en el mundo.

Informe sobre la trata de personas 2018.

A nivel nacional

Título: Dinámica del Comercio Ilícito de Personas). 2012. Autoría: Mónica Hurtado-Catherine Pereira-Villa

Este informe caracteriza las dinámicas de la trata de personas desde la modalidad de explotación sexual en mujeres, tomando como base la revisión de expedientes judiciales colombianos, lo cual permitió analizar las diferentes formas de interactuar entre las víctimas, los tratantes y los intermediarios que apoyaban los procesos para el tráfico de personas entre Colombia y el oriente asiático.

Lo anterior permitió identificar hallazgos como:

- La víctima llega a cumplir una doble función (sujeto-objeto), pues en algunos casos puede decidir sobre si misma, pero en otros casos no puede y no tiene derecho a tomar sus propias decisiones, sino que está bajo la imposición de un tratante.
- El estudio permite entender la trata de personas mediante la explotación sexual, como un negocio entre demanda y oferta, en los expedientes revisados se logró identificar la poca recolección de pruebas en cuanto a aspectos financieros de los tratantes, pues en las declaraciones de las víctimas esos aspectos no son mencionados y eso hace más difícil aplicar a los tratantes procesos jurídicos por aspectos económicos.
- Además, se pretende a través del estudio realizado, generar prevención y conciencia hacia posibles víctimas, en el sentido de que puedan reconocer que lo que proponen los tratantes

no es una salida para mejorar las condiciones económicas, sino que muy por el contrario pasan a ser sometidas a diferentes formas de explotación y mejoran las condiciones económicas de los tratantes.

El abordaje de este informe permite comprender como una persona puede crearse falsas expectativas en su proyecto de vida y cae en las redes de trata de personas con otros propósitos de donde es muy difícil salir bien librado.

A nivel local

Título: Esto no es un cuento... es trata de personas. (2006). Autoría: Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Es un manual que ha sido elaborado con el fin de tener un referente teórico para identificar las causas de la trata de personas, contiene una metodología informativa, en la información contenida en el manual también se ubican tratados internacionales como marco teórico de referencia, frente a este delito.

Entre las principales causas que resalta el manual, se encuentran las de tipo socio-económico y jurídico, resalta las falencias que existen al momento de reconocer los derechos de las víctimas dentro de las normas jurídicas existentes y la necesidad de someterse a una mano de obra barata en diferentes áreas con el fin de mejorar las condiciones de bienestar y calidad de vida.

Entre los hallazgos más importantes que se identificaron dentro de este manual, se pueden mencionar:

- Permite visibilizar la dimensión de la trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual.
- Establece rutas de atención para el manejo de las víctimas de trata.
- Se ha logrado promover una campaña para la prevención de la trata de mujeres.

Es pertinente mencionar dentro de la presente investigación, la implementación del manual “Esto no es un cuento... es trata de personas”, puesto que aporta referentes teóricos de suma importancia para la sociedad, promueve la prevención hacia la trata de personas y pone en conocimiento las rutas de atención en caso de ser víctima de dicho delito.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La trata de personas es una problemática que ha venido sumergiendo a las sociedades a la violación de los Derechos Humanos de cada una de las víctimas, teniendo en cuenta la afectación que dicha problemática ha presentado en las poblaciones se hace necesario ahondar en ella, para que de esta manera las personas puedan tener conciencia en su existencia y de igual manera puedan prevenir ser víctimas.

Dentro de la Corporación Ser Voz además de atender a mujeres víctimas de trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual, realizar acompañamiento psico-jurídico también se realizan jornadas de sensibilización y formación a la población en general sobre el tema de trata de personas. Con el objetivo de identificar y promover factores de protección en los territorios, además desde allí se hace acompañamiento psico-jurídico y se implementan procesos de sensibilización dirigidos a la población en general sobre el delito de trata de personas.

Durante el tiempo que la corporación ha venido trabajando con las personas víctimas de trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual, se ha presentado varios inconvenientes con los familiares de las víctimas; pues algunos manifiestan no querer hacerse cargo de la víctima luego de volver a la libertad, esto por los problemas como la toma de venganza por parte de los victimarios hacia los familiares, este es uno de los principales problemas para las víctimas una vez vuelven a la vida civil.

Con base en esta problemática las Naciones Unidas decidió tomar medidas para reprimir la trata de personas, las cuales se amparan en varios documentos internacionales así:

- Acuerdo Internacional del 18 de mayo de 1904 para la Represión de la Trata de Blancas en París.

- Convenio Internacional del 4 de mayo de 1910 para la Represión de la Trata de Blancas.

- Convenio Internacional del 30 de septiembre de 1921 para la Represión de la Trata de Mujeres y Niños.

-Convenio Internacional del 11 de octubre de 1933 para la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad.

-Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena de 1949.

Teniendo en cuenta lo anterior, cabe resaltar que varias organizaciones y entidades, han centrado sus esfuerzos para que de una u otra manera se pueda aportar en la prevención y apoyo a víctimas de este problema, entre las cuales cabe mencionar: La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior de Colombia.

Las cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), reportaron 21 millones de personas son víctimas de trata de personas en el mundo. Y según el Informe Global de la Trata de Personas 2018 de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el 30% de las víctimas de trata son personas menores de 18 años (23 % niñas y 7% niños). Según lo informado a mediados de 2019, por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en los últimos tres años, hubo un promedio anual de 225 denuncias por el delito de trata de personas en Colombia. (Melo, 2019. P. 1)

Esta problemática con el pasar de los años ha venido tomado más fuerza en las sociedades en Colombia la trata de personas ha sido ha sido un delito representativo del país, pues según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores entre los años 2006-2010se

presentaron 211 casos de víctimas de trata externa, de los cuales aproximadamente el 70% eran mujeres. Para el año 2014 se registraron 74 casos de víctimas directas de trata de personas en Colombia, 65 en el exterior y 9 a nivel interno en el país. (Vargas Flórez y Mendoza 2011)

De acuerdo al informe mundial sobre la trata de personas Las mujeres representan aproximadamente un promedio de entre el 10% y 15% de los delincuentes condenados. Sin embargo, en relación con la trata de personas, a pesar de que los hombres aún representan la gran mayoría, la proporción de mujeres delincuentes constituye casi un 30%. (UNODC, 2014).

Las mujeres fueron en su mayoría las víctimas detectadas de trata de personas con fines de explotación sexual. El alto índice de necesidades básicas insatisfechas, la falta de oportunidades, la vulneración de derechos, los escasos recursos, son razones que han llevado a que muchas personas resulten siendo víctimas del delito de trata de personas en el mundo.

Teniendo en cuenta lo expuesto, la pregunta base de esta investigación es:

¿Cómo contribuyen las prácticas sociales de las mujeres entre los 18 y 30 años de la corporación ser voz de la ciudad de Bogotá víctimas de trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual al desarrollo humano en Colombia?

OBJETIVOS DEL PROYECTO

General:

Comprender las prácticas sociales de la corporación Ser Voz de la ciudad de Bogotá que contribuyen al Desarrollo Humano en mujeres entre los 18 y 30 años víctimas de trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual.

Específicos:

- Describir las prácticas sociales de la corporación ser voz orientadas al Desarrollo Humano desde una perspectiva del trabajo social
- Caracterizar las dinámicas de la corporación ser voz en las mujeres víctimas de trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual que ejecutan las Prácticas sociales orientadas al Desarrollo Humano en Colombia
- Discutir de manera crítica las prácticas sociales de la corporación ser voz en relación con el Desarrollo Humano de las mujeres víctimas de trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual.

JUSTIFICACIÓN

La trata de personas se ha convertido en un problema social, el cual no se puede ignorar en Colombia, afecta en gran manera a muchas personas en nuestro país, entre las que se resalta que carecen de oportunidades de crecimiento, falta de recursos económicos y las que creen que es una salida para encontrar una mejor calidad de vida, las víctimas a quienes más afecta dicho delito son menores de edad y principalmente mujeres.

La situación en cada contexto de nuestro país, promueve y motiva a que las personas que practican la trata de personas encuentren a sus víctimas a través de engaños y falsas ilusiones permitiendo así involucrar a todos los que más puedan, pues finalmente quienes promueven este delito tienen estrategias para no ser identificados ni sancionados por su mal actuar.

La presente investigación, permite comprender que la trata de personas es una realidad colombiana que requiere atención de carácter urgente, pues está tomando como víctimas principales a menores de edad y en su mayoría mujeres.

Frente a lo anteriormente expuesto, el presente documento pretende sensibilizar e informar a la sociedad sobre la importancia de esta problemática y de la misma manera generar conciencia para evitar que se sigan sumando víctimas a este delito que en cierta manera atenta contra los Derechos Humanos.

Adicionalmente, cabe resaltar que el presente proyecto aporta al Trabajo Social en gran manera, puesto que desde su labor analiza la realidad social del contexto base para así detectar necesidades, capacidades, oportunidades y riesgos de la población, por lo tanto, desde su profesión genera estrategias de intervención que contribuyen al mejoramiento y bienestar de las personas.

MARCO REFERENCIAL

Marco Teórico:

La trata de personas es un fenómeno a nivel mundial en donde la utilización sexual de la mujer ha venido siendo un eje principal; nuestro país ha tenido un incremento acelerado en los últimos años, siendo así considerado uno de los países de origen, tráfico y destino de las víctimas.

Por lo anterior se abordarán las siguientes categorías: practicas sociales, desarrollo humano, trata de personas, explotación sexual y derechos humanos, ya que estos referentes permiten precisar elementos que intervienen en la práctica de la trata de persona mediante la modalidad de explotación sexual en mujeres al interior del contexto social.

Además, estos referentes aportarán en la comprensión de la problemática central y brindarán herramientas que contribuyan al mejoramiento de las prácticas sociales y al Desarrollo humano en Colombia.

Las practicas sociales: Es un componente fundamental del mundo, pues esta es vista como cualquier actividad recurrente que realiza el ser humano desde Gómez se define como

La práctica social es ante todo una expresión de humanidad desde sus imaginarios sociales; lo anterior sustentado en que los acuerdos sociales se configuran desde las significaciones que las comunidades tienen sobre el mundo, el ser humano, la vida y la muerte y que definen las formas de ser/hacer, decir. (Murcia., Jaimes., y Gómez, 2016)

Por esta razón, las practicas sociales son esenciales para lograr dar solución a una problemática dentro de una sociedad, pues éstas son creadas para sociedades delimitadas, pues estas pueden resultar inadecuadas para otras.

Las prácticas sociales pueden pertenecer a tres esferas: parental, económica y política. La primera garantiza la generación, mantenimiento y formación de hombres y

mujeres, la segunda la producción de las condiciones materiales para la vida social y, la tercera, la creación de categorías sociales que trascienden la condición sexual. (Castro., Chapman., Gili., Lull., Micó., Rihuete., et al, p. 35)

Por lo anterior, las prácticas sociales intervienen con cada uno de los individuos que hacen parte de una sociedad determinada, éstas actúan en todos los campos como lo menciona el párrafo anterior.

Desarrollo Humano: Es todo aquello que intercede en la creación de un entorno en donde cada una de las personas que hacen parte del mismo, logren desarrollar su potencial y de esta manera lograr llevar un estilo de vida productivo; esto va de acuerdo a cada una de las necesidades que poseen.

El desarrollo humano es el proceso en el cual una sociedad debe mejorar las condiciones de vida de las personas que la conforman. Para alcanzar esto, deben aumentar aquellos bienes que los puedan proveer tanto de sus necesidades básicas como de las complementarias. Además, deben crear un entorno social capaz de respetar los derechos humanos que todos poseen. (Reffino, 2019)

Por esta razón es importante hablar de Desarrollo Humano, en cuanto a una problemática que se quiera mitigar; la trata de personas en la modalidad de explotación sexual, hace que las víctimas presenten un retroceso en su crecimiento personal y a su vez afecte al entorno que lo rodea; pues víctima no es solo aquel que se ve inmerso en la problemática; sino también las personas que lo rodean.

De igual manera, el Desarrollo Humano incorpora varios aspectos como el Desarrollo social, económico y cultural, los cuales buscan el progreso de una comunidad; y así mismo hacerle ver al individuo que es capaz de ampliar sus oportunidades en su entorno.

Es importante saber que la trata de personas es una problemática que crece a diario y si bien sabemos, el ser humano está en una constante búsqueda de crecimiento personal y

profesional, desafortunadamente existen problemáticas que hacen frenar dicha búsqueda, una de ellas es la trata de personas; este es un comercio ilegal de personas, con un propósito de explotación laboral, sexual y extracción de órganos.

Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. (Castrillo., y Villalobos, s.f)

La trata de personas es una modalidad de violación a los derechos humanos de cada una de las personas víctimas de esta problemática, desafortunadamente ningún país ha estado exento de la trata de personas.

La Explotación Sexual: La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes ha sido un problema que requiere de gran atención de los entes estatales tanto a nivel nacional como internacional, ha sido una grave vulneración a los Derechos Humanos, puesto que son utilizados niños, niñas y adolescentes con fines sexuales dentro de un mismo país o entre países.

La explotación sexual se da en diferentes modalidades, entre las más identificadas están: Turismo sexual, en el cual intervienen explotadores locales, individuales y organizados, también está el tráfico con el propósito de que sean utilizados en actividades sexuales, como lo es la pornografía por medio de redes sociales.

La situación de la explotación sexual se da en diferentes contextos así:

- Tolerancia por parte de personas que tienen un interés particular tanto a nivel nacional como internacional.
- Intermediarios y redes organizadas, cuyo interés es aumentar sus ingresos económicos con esta actividad.
- Producción de pornografía infantil
- Tráfico de menores con el fin de ser explotados sexualmente
- Divulgación de pornografía infantil y promoción de turismo sexual, mediante el uso de las redes sociales.

El interés en el sistema familiar de las víctimas de explotación sexual comercial, y específicamente del género femenino, remite principalmente a hallazgos que indican la prevalencia de la violación u omisión de derechos fundamentales al interior del seno familiar: pobreza, violencia intrafamiliar, desintegración o abandono, construcciones vinculares afectivamente pobres, dificultad para brindar y recibir afecto y para crear un ambiente de protección, discriminación por motivos de género, convivencias reiteradas por parte de la madre con distintas parejas, alto porcentaje de ausentismo paterno, hostilidad y agresión en las relaciones familiares, alcoholismo, gran número de miembros, hacinamiento, entre otras. (Oficina Internacional de Trabajo, 2003)

Las dificultades y situaciones vivenciadas dentro del núcleo familiar de las víctimas, pueden ser en muchos casos las causas para que se presenten este tipo de acciones que conllevan a la vulneración de los Derechos y dan paso a que las personas sean atrapadas por los comerciantes que lo ven como una oportunidad para negocio sexual.

Es fundamental saber que los Derechos Humanos y muchas de las prácticas que se asocian a la trata de personas, están prohibidas en el derecho internacional de los Derechos Humanos, aquí se prohíbe la servidumbre por deudas, es decir las personas se comprometen a prestar servicios personales con el fin de cubrir una deuda, es por ello que esa deuda se convierte en un medio de control y explotación.

Tanto la Carta de las Naciones Unidas como la Declaración Universal de Derechos Humanos confirman que los derechos tienen carácter universal: se aplican a todas las personas, independientemente de su raza, sexo, origen étnico u otra condición. Las víctimas de la trata están amparadas por todo el abanico de derechos humanos. Aunque se encuentren fuera de su país de residencia, el derecho internacional establece claramente que no se puede discriminar a las personas objeto de trata únicamente por su condición de no nacionales. (Naciones Unidas Derechos Humanos, 2014, p. 7)

Todas las personas que se vean sometidas a la trata de personas son acreedores de derechos diferentes o adicionales, pues en algunos casos se deben tomar responsabilidades más estrictas como lo es en el caso de niños víctimas de explotación y trata.

Desde esta perspectiva de Derechos Humanos en cuanto al delito de trata de personas, es necesario profundizar en ellos como algo que le pertenece a las víctimas y que es un reto para los Estados, proteger y velar por la no vulneración a estos Derechos, buscando así las formas de corregir las prácticas discriminatorias y el uso del poder que se usa en la trata de personas, puesto que si no se actúa se mantienen en la impunidad a los responsables y se estaría negando justicia para las víctimas.

Prácticas Artísticas: Las prácticas artísticas son esenciales en procesos de adaptación, pues ayudan a liberar energías y a la distracción de mente.

Por esta razón, la práctica artística favorece el desarrollo de habilidades sociales, el trabajo en equipo al promover la capacidad de descubrir, compartir e incorporar experiencias que se constituyen en símbolos colectivos, posibilitando el conocimiento individual y grupal mediante el desarrollo de identidad, autodisciplina, crítica y cohesión social. (Díaz, L., Urrego, M., Herrera, A., y Rodríguez, G.2018)

De igual manera, las manualidades son actividades que generan mayor destreza motriz y a su vez contribuyen al crecimiento personal y laboral de las personas, según Ortiz,

Las manualidades, en términos generales, son trabajos efectuados con las manos con o sin ayuda de herramientas. Generalmente se denomina así a aquellas labores que se busca una realización personal, una creatividad casera, una forma de desconectarse del trabajo o bien como entretenimiento para combatir el tedio y el aburrimiento. Ortiz, B. (2015).

Estas actividades son esenciales para la relajación de la mente y adaptación a la vida, las personas víctimas de alguna problemática hacen uso de esas manualidades para sobrellevar de una mejor manera esta situación.

Por consiguiente, se entender por víctimas a las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. Podrá considerarse víctima a una persona con arreglo a la presente declaración, independientemente de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene al perpetrador e independientemente de la relación familiar entre el perpetrador y la víctima. En la expresión Víctima se incluye además en su caso, a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños, al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. Aguilar, D. (s.f)

Por ende, es fundamental reforzar las relaciones interpersonales lo que Según Bisquerra (2003: 23), una relación interpersonal “es una interacción recíproca entre dos o más personas.” Se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social. Contreras, C., Diaz, B., y Hernández E. (s.f).

Marco Legal:

En el marco internacional existe un marco jurídico en cuanto a la trata de personas, del cual cabe resaltar las siguientes:

- Convenio para la represión de la trata de personas y de la explotación de la prostitución ajena de 1949.
- La Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, cuyo objetivo principal es promover la cooperación internacional para prevenir y combatir eficazmente la delincuencia organizada transnacional. Esta convención fue acordada en diciembre del 2000 en Palermo Italia.
- El Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, (conocido como Protocolo de Palermo) que complementa la convención mencionada anteriormente, que trata de resolver áreas específicas del delito organizado transnacional y es un instrumento que sirve como modelo para las legislaciones nacionales. Este protocolo establece de manera expresa la obligación de los Estados de penalizar la trata de personas con fines de explotación.
- Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, aire y mar, que también es complementario de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, adoptada por la ONU en el 2000.

Estos dos protocolos complementan la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, adoptada por la Asamblea General de la ONU en noviembre de 2000.

- El informe del Departamento de Estado de Estados Unidos, sobre el estado de la trata de personas en el mundo. Es un informe que se presenta anualmente al Congreso sobre los esfuerzos que los gobiernos extranjeros hacen para eliminar las formas graves de la trata de personas. Representa la relación mundial más completa de los esfuerzos que han hecho los gobiernos para combatir las formas graves de este delito.

Estos acuerdos internacionales pretenden armonizar las legislaciones internacionales, nacionales y regionales en materia de tráfico y trata. Este aspecto es de vital trascendencia para una efectiva lucha contra estos delitos.

Lo anterior busca la creación mundial de políticas, estrategias y mecanismos que contribuyan a la sanción efectiva de este delito, así mismo involucrar a todos los países del mundo en la lucha contra la trata de personas y por el respeto de los Derechos Humanos de las víctimas.

A nivel nacional existe un marco jurídico en cuanto a la trata de personas, del cual cabe resaltar las siguientes:

En Colombia se han creado leyes que adoptan medidas de atención y prevención de la trata de personas, una de ellas es: “Ley 985 de 2005 (agosto 26) por medio de la cual se adoptan medidas contra la trata de personas y normas para la atención y protección de las víctimas de la misma” (Blum, 2005, p. 1)

Esta ley tiene como obligación actuar de manera afectiva ante la presencia de un caso de trata de personas, además

La presente ley tiene por objeto adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito (Blum, 2005, p. 1).

De igual manera dentro de las leyes que acogen a las víctimas de trata de personas se encuentra:

Que el numeral 1 del artículo 15 de la Ley 985 de 2005 dispone entre las funciones del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas la de elaborar y recomendar al Gobierno Nacional la Estrategia Nacional para la Lucha Contra la Trata de Personas. Que el artículo 13 de la Ley 985 del 2005 le otorga al Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas, la condición de organismo consultivo y ente coordinador de las acciones que desarrolle el Estado colombiano en materia de lucha contra la trata de personas, a través de la Estrategia Nacional para la Lucha Contra la Trata de Personas (Ministerio del Interior, 2016)

Adicional, se halla también,

Que el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas aprobó el texto definitivo de la Estrategia Nacional para la Lucha Contra la Trata de Personas, en cumplimiento de ‘lo establecido en el artículo 15, numeral 10 de la Ley 985 de 2005 y de acuerdo con las observaciones presentadas por la sociedad civil en distintos escenarios de participación que de conformidad con lo anterior, la estrategia Nacional para la Lucha Contra la Trata de Personas será implementada para la vigencia 2016 – 2018. (Ministerio del Interior, 2016)

Por otra parte, también se encuentra un capítulo que hace referencia a la lucha que nuestro país lleva contra la trata de personas

“Capítulo 4 Estrategia Nacional para la lucha Contra la Trata de Personas 2018. Artículo 2.2.3.4.1 Objeto. El presente Capítulo tiene por objeto adoptar la estrategia Nacional para la Lucha Contra la trata de personas 2016-2018, elaborada y recomendada por el Comité Interinstitucional al que se refiere el artículo 12 de la Ley 985 de 2005, con el objetivo de desarrollar la política de Estado que contrarreste este flagelo, desde los enfoques de Derechos, genero, Generacional Ciclo Vital, Diferencial, Territorial y Lucha Contra el delito. (Ministerio del Interior, 2016)

Marco Ético:

Desde la perspectiva ética se resaltan diferentes aspectos que deben ser tenidos en cuenta para comprender las prácticas sociales que contribuyen al desarrollo humano desde el tema de la trata de personas, tales como:

Desde la perspectiva de los Derechos Humanos, la trata de personas constituye una violación a las libertades fundamentales del ser humano, en este caso afecta los derechos de la libertad, igualdad, dignidad, seguridad, integridad personal, e incluso a tener una familia y vida.

Los Derechos humanos a través de la historia han evolucionado de acuerdo a las demandas y situaciones que han presentado tanto hombres como mujeres socialmente y de la misma manera se han ido apoyando de normas y condiciones que han permitido una transformación de los mismos.

El delito de la trata de personas se concibe como una acción que atenta de gran manera hacia estos Derechos y se aspira a que éticamente se logre un reconocimiento del otro o la otra como seres iguales y como sujetos de derechos.

Dicho reconocimiento requiere de unas condiciones para que las personas vivan de forma adecuada, así lo señala la Sentencia 882 de 2002 de la Corte Constitucional al referirse a la dignidad humana a partir del objeto de protección.

De acuerdo a lo anterior referenciado por la Corte, se puede deducir que es el Estado es quien debe garantizar que los Derechos Humanos se respeten y no permitir sometimientos hacia las personas.

Colombia es un país que históricamente ha sido marcado por el machismo y ello impide el avance por la igualdad de género, de tal manera que la violencia hacia las mujeres es grave y requiere que sea atendida de manera urgente.

Desde la perspectiva de la violencia que afecta a las mujeres, en el caso de la presente investigación, se aborda desde el tema de la trata de personas mediante la modalidad de la explotación sexual, la Corte Constitucional, en el Auto 092 de 2008 hace énfasis en las obligaciones que tiene el Estado frente al derecho que tienen las mujeres, a vivir dignamente libres de toda discriminación y de todo tipo de violencia.

Desde esta perspectiva es evidente que la trata de personas ha generado en las mujeres víctimas, constantes intimidaciones y amenazas por parte de quienes cometen el delito, para que las víctimas no denuncien y tengan que callar, generando graves consecuencias como perder autonomía, no tener control de su vida, desorientación ante su situación, aislamiento de quienes le rodean y también graves consecuencias a nivel de salud física. Es por ello que desde una mirada ética se puede decir que las mujeres no deben ser consideradas menos que nadie y que merecen ser respetadas desde toda su humanidad, así como cualquier otro ser humano, además se tendrá en cuenta que dentro del proceso se dará un consentimiento informado a la corporación Ser Voz para la recolección de información y la toma de fotografías.

Desde la perspectiva contextual se reconoce que Colombia es un país multiétnico y multicultural, que requiere que dentro de la construcción de políticas y programas no solo esté presente el Estado, sino que es necesaria la participación de la sociedad civil ya que al mirar las dinámicas propias de cada contexto se pueden proponer acciones que contribuyan a la solución de las problemáticas que estén presentes.

La práctica de trabajo Social permite que los profesionales realicen actividades en busca de un bienestar y solución de manera conjunta a las necesidades de las personas que requieran de determinada intervención, la ética promueve el respeto de la información, problemáticas y demás situaciones que se presentan en el diario vivir de las personas y su entorno buscando de manera profesional alternativas que generen bienestar y solución a las necesidades que requieren ser atendidas.

Por lo anterior es importante que el profesional tenga presentes los principios básicos que establece Código de Ética Profesional, que ha sido reglamentado mediante la Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario N°2833 de 1981

“La profesión de Trabajo Social requiere una sólida formación ética, epistemológica, política, teórica, investigativa y metodológica, para explicar y comprender científicamente la dinámica social, con el fin de implementar y gestionar políticas y promover procesos de participación y organización de la sociedad Código de ética profesional de los trabajadores sociales en Colombia 24 civil en la construcción y consolidación de la democracia”. (Consejo Nacional de Trabajo Social, 2013. p.23, 24).

El profesional requiere de valores, principios y normas que le orienten y le permitan emitir conductas profesionales enfocadas en realizar una labor con calidad humana, pues las

diferentes situaciones a las que se debe enfrentar deben ser abordadas en diferentes contextos que necesitan atención oportuna y que contribuya a un bienestar.

En el presente documento de investigación, cabe resaltar que es importante dar valor a las Leyes que defienden los Derechos Humanos, el respeto por el otro y la dignidad de las personas, los cuales se destacan en los principios de justicia, respeto, solidaridad, libertad, honestidad, integralidad, corresponsabilidad, transparencia y confidencialidad.

Es importante que el profesional desde su ética profesional, promueva mediante sus acciones a que los individuos de los diferentes contextos, mejoren sus relaciones sociales, conductas y comportamientos, de tal manera que se logre un avance significativo en la sociedad.

Por lo anterior se resalta que cada contexto comprende dinámicas diferentes, lo cual permite que se cometan delitos como la trata de personas y con pocas denuncias por parte de las víctimas. “La libertad, la justicia y la paz en el mundo tiene por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana” (Santos, 2015).

Marco Geográfico – Contextual:

La localidad de Los Mártires es la numero 14 de Bogotá, ubicada en el área central de la ciudad; limita la norte con la localidad de Teusaquillo, al sur con la localidad de Antonio Nariño, al oriente con la localidad de Santa Fe y al occidente, con la localidad de Puente Aranda.

En Los Mártires se localizan 10.085 de las empresas de Bogotá (4,9%). La estructura empresarial de la localidad se concentra en el sector de los servicios (80%), industria (18%) y construcción (1%). • En la localidad hay una alta presencia de microempresarios. Del total de empresas (10.085), 8.567 son microempresas, que representaron el 85% de la localidad y el 4,9% de las empresas de Bogotá. • Los sectores económicos más importantes de la localidad Los Mártires son: comercio (58% de las empresas), industria (18%), hoteles y restaurantes (6.5%) y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (6%). (Cámara de Comercio de Bogotá, 2006)



Figura 1: Localidad de Los Mártires

Foto Tomada de: (Ayala, 2009, p. 13) Recuperado de

<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/3297/4381%20LOS%20MARTIR%20ES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Marco Institucional

La corporación ser voz, es una entidad sin ánimo de lucro constituida el 5 de junio del 2014, con el objetivo de contribuir a la conformación de una sociedad más justa donde prevalezca la protección de los derechos humanos.

Su actividad principal se basa en la atención y acompañamiento a mujeres víctimas de la trata de personas, en la modalidad de explotación sexual, para así contribuir a la prevención de dicho delito y a la construcción de una Colombia sin violencias.

Esta corporación está ubicada en la Carrera 6 # 10-42 Oficina 622, en la ciudad de Bogotá, localidad de los Mártires.

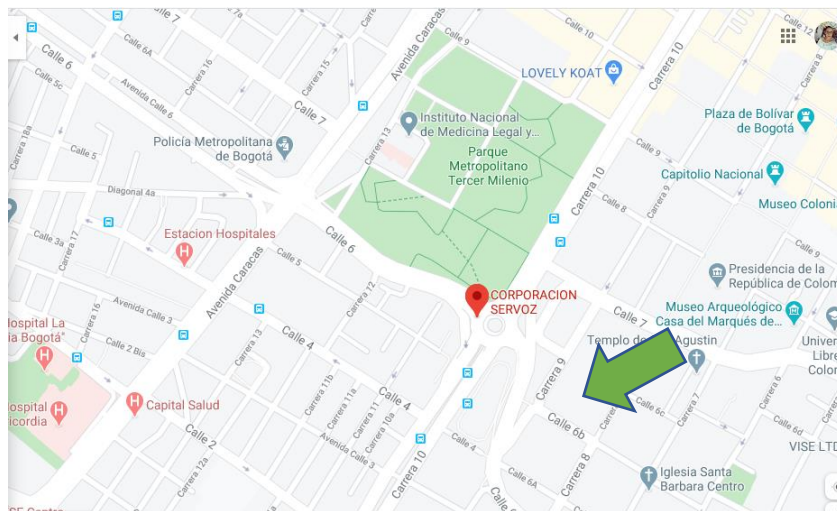


Figura 2: Ubicación Corporación Ser Voz

Google. (s.f.). [Mapa de la ubicación corporación ser voz, Bogotá, Colombia en Google maps]. Recuperado el 14 de Abril, 2020, de:

<https://www.google.com/maps/place/CORPORACION+SERVOZ/@4.595276,-74.0853338,16.5z/data=!4m5!3m4!1s0x8e3f990667a90f11:0xfe04e4d86a45262e18m2!3d4.5950237!4d-74.0815679>

Misión: Una organización sin ánimo de lucro que se constituye para buscar soluciones a diferentes problemáticas como la trata de personas, la violación constante a los derechos humanos; deterioro del ambiente y la inequidad de género.

Visión: Ser una organización reconocida a nivel nacional e internacional líder en la promoción de procesos de transformación social, en defensa de los Derechos Humanos, en propender por la equidad de género y en reducir el número de posibles víctimas de trata de personas en Colombia; para avanzar hacia la construcción de una Colombia sin violencias.

Ideal: Que la persona sin importar su sexo, religión, etnia, entre otras; tenga las posibilidades para un desarrollo integral, enmarcado en la dignidad y en la prevalencia de sus derechos fundamentales, con valores esenciales que posibiliten la convivencia social y la participación en torno a lograr un mejor país. (Corporación Ser Voz, s.f)

DISEÑO METODOLOGICO

Paradigma

El presente proyecto de investigación se basa en el paradigma interpretativo, Según Heidegger “consideraba que era fundamental estudiar las interpretaciones y significados que le otorgan las personas a la realidad cuando interactúan con esta; de este modo, tenía un enfoque construccionista. Basándose en parte en las ideas del interaccionismo simbólico, Heidegger pensaba que para adquirir conocimiento es necesario comprender la realidad subjetiva de cada uno. (Rodríguez, s.f.).

El paradigma interpretativo está basado en la interacción del sujeto y objeto con el fin de profundizar el conocimiento, comprender la conducta de las personas y la realidad social, lo cual se puede analizar desde las experiencias de vida y características que poseen los individuos de un contexto social.

Abordar el tema de la trata de personas en la presente investigación, desde el paradigma interpretativo, permite observar al sujeto objeto de investigación, en este caso las mujeres víctimas de trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual de la Corporación Ser Voz, para así profundizar en cuanto las características de su contexto, tales como: valores, costumbres, creencias, ideologías, etc. Con el fin de comprender de forma individual la realidad en la cual viven y las posibles causas de sus diferentes actuaciones.

Enfoque

El enfoque base de la investigación es el cualitativo, mediante el cual se pueden establecer estrategias que permitan obtener información pertinente frente a la realidad del contexto base de intervención.

Por enfoque cualitativo se entiende al “procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos dibujos, gráficos e imágenes’ [...] la investigación cualitativa

estudia diferentes objetos para comprender la vida social del sujeto a través de los significados desarrollados por éste". (Sánchez, 2019).

A través del enfoque cualitativo se puede analizar el comportamiento y conducta de las personas con el entorno, lo anterior como producto de sus ideologías o características culturales, lo cual aporta en gran manera en cuanto a identificar que métodos y técnicas se pueden implementar dentro del proceso.

Aplicar el enfoque cualitativo en la presente investigación, aporta un mayor entendimiento o conocimiento sobre las experiencias vividas y las dinámicas sociales de las personas relacionadas con dicho delito, este enfoque permite interpretar las diferentes dinámicas de las mujeres víctimas de trata de personas, mediante la modalidad de explotación sexual de forma individual y colectiva, con el fin de aplicar las técnicas e instrumentos de recolección de la información más acordes a la investigación, de tal manera que se logre comprender lo que ha significado para cada una de ellas estar inmersas dentro de ese delito.

Alcance

El alcance de la presente investigación es de tipo descriptivo, dado que analiza ampliamente el tema de la trata de personas y la vulnerabilidad mediante la modalidad de explotación sexual.

“Los estudios descriptivos, buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”. (Ruiz, 2010, p.5)

Este proceso de investigación descriptivo, busca comprender mediante las experiencias de vida de las víctimas, cuáles han sido los factores que han incidido para caer en el delito de trata de personas, para ello se aplicaran técnicas fundamentales como lo son la entrevista, la cual es una herramienta que permite recopilar información y comparar las miradas, percepciones, opiniones y valoraciones de cada persona frente al tema que le aqueja.

Por otra parte, se aplicará la observación participante, mediante la cual el profesional puede estar un poco más inmerso dentro de las dinámicas del contexto, para así comprenderlo e identificar capacidades, fortalezas, debilidades y problemáticas de las personas víctimas de la trata de personas de la Corporación Ser Voz.

Método

Para abordar el delito de la trata de personas, se requiere aplicar el método de estudio de caso, el cual permite recabar información que dé cuenta de la situación real de las víctimas, por ello el método de esta investigación se encamina a la recolección de información suministrada por la población objeto de investigación de la Corporación Ser Voz, de una forma más profunda y así obtener un conocimiento más amplio sobre el tema investigado.

Es importante recordar que el proceso de investigación de estudio de caso es ideal para el análisis del tema de investigación desde diferentes perspectivas, lo cual permite en el caso de la trata de personas conocer las situaciones, actitudes y dinámicas de la problemática abordada. Además, indaga sobre las diferentes acciones que realizan las mujeres de la Corporación Ser Voz y así se logra comprender lo que ha significado para ellas ser víctimas de la trata de personas y la realidad que están viviendo frente a su situación.

Según la definición de Yin, un estudio de caso es: “una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes. (...) Una investigación de estudio de caso trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales; y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencia, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; y, también como resultado, se

beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos.” (Yacuzzi, s.f)

De esta manera, por medio de las fuentes de información se podrá caracterizar el problema identificado con miras a establecer elementos que permitan generar procesos estratégicos para combatirlo.

Población:

La población con la que se trabajara serán mujeres que hacen parte de la corporación ser voz, víctimas de la trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual, esta población tiene un perfil de miedo y algunas presentan negación a proporcionar fácilmente información y esto es debido al temor y al abuso que han sufrido. De igual manera se verifico que las mujeres con las que se va a realizar la muestra fueran víctimas de la problemática mencionada anteriormente.

Muestra:

La muestra se realizará con (4) cuatro personas; una hace parte de las directivas de la corporación, otra es la instructora de las prácticas sociales, y dos personas víctimas de trata de persona mediante la modalidad de explotación sexual, de esta manera se realizará la aplicación de las técnicas e instrumentos planteados para este proyecto.

Muestreo:

El tipo de muestreo que se utilizará para el trabajo a realizar será el no probabilístico, ya que en esté las muestras no son representativas por la informalidad de la selección y este se basa en supuestos frecuentes sobre la distribución de las variables de la población.

Métodos no probabilísticos, aun siendo conscientes de que no sirven para realizar generalizaciones, pues no se tiene certeza de que la muestra extraída sea representativa, ya que no todos los sujetos de la población tienen la misma

probabilidad de ser elegidos. En general se seleccionan a los sujetos siguiendo determinados criterios procurando que la muestra sea representativa. (Cuesta y Herrero, s.f, p. 5)

Se decidió realizar la elección de la directora de la corporación como un actor principal dentro del proceso, teniendo en cuenta que es la persona concedora del proceso de cada una de las mujeres vinculadas al trabajo y de esta manera se podrá adquirir la información necesaria para el proceso.

Técnicas E Instrumentos

Para la recolección de información, se utilizará las técnicas de:

- La Observación Participante y conversaciones informales con la directora y colaboradores de la corporación Ser Voz.

La observación participante u observación participativa²⁾ ha sido por muchos años un sello de estudios tanto antropológicos como sociológicos. En años recientes, el campo de la educación ha visto un crecimiento en el número de estudios cualitativos que incluyen la observación participante como una forma de recoger información. Los métodos cualitativos de recolección de datos, tales como entrevistas, observación y análisis de documentos, han sido incluidos bajo el término global de "métodos etnográficos" en tiempos recientes. (Kawulich, 2005)

Esta técnica es importante para este trabajo, puesto que permite la interacción social entre los participantes y el investigador y los participantes; los cuales son los informantes el contexto social, ambiental y cultural, y de esta manera se recogerán datos fundamentales que ayudarán a la ejecución del proyecto.

- Mapeo de Actores Claves: Esta técnica nos lleva a reconocer a cada uno de los posibles actores que estarán involucradas dentro del proyecto y de igual manera su territorio;

esto nos permitirá observar las relaciones sociales existentes dentro de la población a investigar.

También conocido como mapas sociales o sociogramas², el mapeo de actores claves (MAC) supone el uso de esquemas para representar la realidad social en que estamos inmersos, comprenderla en su extensión más compleja posible y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida. (Tapella, 2007, p. 2)

- **Entrevista Semiestructurada:** Este tipo de técnica nos permite tener un contacto directo con la persona, donde por medio de la entrevista se logra una conversación siguiendo una lista de preguntas formal, en la cual se podrá realizar preguntas abiertas y de esta manera se permitirá una discusión con el entrevistado.

Presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. (Díaz., Torruco., Martínez., y Varela, 2013)

Instrumentos:

- **Diario de Campo:**

Se realizará una elaboración de un diario de campo con la descripción del lugar y de cada uno de los autores involucrados en el proyecto, con el fin de comenzar a identificar las cualidades, habilidades y reconociendo la personalidad de cada persona.

De igual manera, se hará un mapeo de actores claves para identificar las personas ejes del proyecto, así mismo se elaborará una guía de preguntas para la implementación de la entrevista semiestructurada, donde se plasmen preguntas de tipo abiertas las cuales permitan un dialogo con el entrevistado.

ANÁLISIS DE LA TRIANGULACIÓN

Según Cisterna (2005) es muy común que en una investigación cualitativa se utilice más de un instrumento para la recogida de información. *Esta triangulación consiste en la verificación y comparación de la información obtenida en diferentes momentos mediante los diferentes métodos* (Villas, Gispert, García, Jové, y Macarulla. 2005).

De esta manera y sustentado en el autor antes mencionado, la triangulación se desarrolló a partir de la formulación y análisis de la matriz de vaciado, la cual permitió identificar aspectos conceptuales, empíricos y las percepciones que desde el Trabajo Social contribuyen a crear e implementar estrategias de intervención en el contexto base de la investigación.

Se considera importante resaltar que, en el abordaje al tema de investigación, se utilizaron distintas técnicas de recolección de información, de tal manera que aportaran a una triangulación de datos: Observación, mapeo de actores, entrevista semiestructurada, por otra parte, se incluyó durante todo el trabajo, el análisis del diario de campo, el cual permite reconstruir y organizar la información recopilada.

El proceso de investigación se desarrolló en un tiempo aproximado de un año, durante el transcurso de este trabajo se destinó un espacio al registro de las diferentes actividades con el fin de plasmar las sensaciones, emociones, percepciones y análisis experimentados durante todo el tiempo de trabajo.

El acercamiento a la Corporación ser voz, se dio en el mes de septiembre de 2019, inicialmente se tuvo la oportunidad de conversar con la directora de la Corporación y posterior a ello se inició el proceso investigativo, poco a poco se estableció comunicación con cada uno de los actores participantes en el proceso, lo cual dio paso al desarrollo y aplicación de las técnicas.

En cuanto al análisis de cada una de las técnicas implementadas se establecieron algunos criterios éticos de la información, los cuales se mencionan a continuación:

- Reserva y confidencialidad en el uso de la información: Se expresó que la misma sería utilizada con total discreción y respeto, preservando así la privacidad de cada uno de los actores participantes.
- Respeto por la voluntad de los actores: Dado el caso de que alguno de los participantes no deseara hacer parte de la aplicación de algunas de las técnicas, se respetaría su decisión sin generar inconvenientes al respecto.
- Aplicación de Formato de Consentimiento Informado: Se dio manejo desde esta herramienta, para que cada uno de los actores participantes expresara su consentimiento en cuanto a la aplicación de las técnicas base de la presente investigación, tal como el caso de la entrevista y registro fotográfico.

Las gestiones realizadas tanto de forma presencial, telefónica o virtual, permitieron llevar a cabo el proceso investigativo, la información recolectada aportó de manera significativa al desarrollo de las preguntas que se aplicaron en cada una de las entrevistas.

Las entrevistas se realizaron en un escenario virtual a través de la plataforma ZOOM y en uno de los casos se realizó por vía WhatsApp, para este proceso se contó con el consentimiento de cada una de las personas a entrevistar, aplicando el formato de consentimiento informado en el cual autorizaron la toma de fotografías, suministro de datos personales y manejo de la información allí recopilada para uso de la investigación base del presente documento.

Por otra parte, cabe mencionar que para el análisis e interpretación de datos se identificaron diferentes categorías y subcategorías, las cuales apoyaron en el manejo de la

información recolectada durante la investigación y así poder obtener resultados en torno a los objetivos propuestos.

Categorías y Subcategorías “Ver en anexos 4”

En lo que respecta a la presentación de los resultados e interpretación de la Observación, mapeo de actores y entrevista semiestructurada, se presenta un análisis adentrándonos en las respectivas subcategorías que se especifican a continuación: “Ver en los anexos 5”

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y HALLAZGOS

A través del análisis realizado dentro de esta investigación, se pudo evidenciar que la trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual es un delito que con el pasar de los años ha venido creciendo considerablemente y a su vez ocasionando daños irreparables en las víctimas, dentro del trabajo realizado en la Corporación Ser Voz **se evidencio** que las mujeres presentan una necesidad de adaptación a la vida una vez logran salir de esta problemática y es fundamental brindar la ayuda suficiente para lograr la reparación del daño ocasionado.

Esta corporación ha venido prestando los servicios de apoyo a estas mujeres y así mismo haciendo uso de prácticas sociales que contribuyan al crecimiento personal y a un futuro al crecimiento laboral de las mismas, esto con el fin de contribuir en la reparación y adaptación de estas mujeres.

Desde el objetivo uno *Describir las prácticas sociales de la corporación ser voz orientadas al Desarrollo Humano desde una perspectiva del trabajo social*, se destacan las categorías de prácticas sociales las cuales se definen como; una expresión de humanidad desde sus imaginarios sociales; lo anterior sustentado en que los acuerdos sociales se configuran desde las significaciones que las comunidades tienen sobre el mundo, el ser humano, la vida y la muerte y que definen las formas de ser/hacer, decir. (Murcia., Jaimes., y Gómez, 2016.

Las prácticas sociales comprenden desde el actor uno quien en adelante se denominará (A1D) desempeñando un rol de directora de la corporación expresa:

Pues básicamente las actividades que desarrollamos son enfocadas al área de prevención, en este sentido es por ejemplo actividades de formación, tenemos una escuela que se llama Reescribiendo el Cuento y a través de este lo que se busca es empoderar a las mujeres especialmente, bueno con la participación de algunos hombres, para la defensa de sus derechos y pues también se sensibiliza se informa y se generan algunas habilidades se fortalecen esas habilidades para la prevención de la trata de personas. Entonces eso por un lado el tema de formación a través de la escuela “Reescribiendo el Cuento”.

Dichas actividades son desarrolladas con el ánimo de generar una interacción adecuada al programa y fortalecer la autoestima y toma de decisión de las usuarias.

Complementa:

Otras actividades de sensibilización a través de varias campañas que hemos desarrollado a lo largo de pues del tiempo que ha existido la Corporación y es la campaña “No Comas Cuento, Pilas con la Trata” y últimamente en los dos últimos años Corporación Ser Voz ha liderado y ha promocionado la campaña Alas Libres, en el que somos tanto organizaciones como universidades las que generamos actividades para informar acerca de la trata de personas, entonces básicamente se desarrolla una semana para prevenir la trata de personas

alrededor del 30 de julio que es el Día Mundial Contra la Trata de Personas.

(A1D)

Desde el actor 2; A2V quien desempeña un rol de víctima de trata de personas, en adelante se denominará (A2V);

Las prácticas sociales que se desarrollan allí prácticamente son actividades preventivas contra este delito y también como informativas, es decir se reúnen con otras organizaciones y algunas instituciones educativas para dar a conocer el tema y que se puede hacer en un caso de delito de trata de personas, eso es básicamente lo que se hace desde Ser Voz.

De acuerdo a la orientación conceptual del presente trabajo de investigación y al análisis se han planteado las subcategorías de *prácticas artísticas manuales* como una de las actividades de mayor enriquecimiento emocional para las usuarias dado que allí desarrollan su creatividad y se aprovechan los espacios para afianzar aspectos socioemocionales. Las Prácticas Artísticas manualidades; colectivos, posibilitando el conocimiento individual y grupal mediante el desarrollo de identidad, autodisciplina, crítica y cohesión social. (Díaz, L., Urrego, M., Herrera, A., y Rodríguez, G.2018)

Las manualidades, en términos generales, son trabajos efectuados con las manos con o sin ayuda de herramientas. Generalmente se denomina así a aquellas labores que se busca una realización personal, una creatividad casera, una forma de

desconectarse del trabajo o bien como entretenimiento para combatir el tedio y el aburrimiento. Ortiz, B. (2015).

Finalmente, el propósito del objetivo permitió la identificación de la problemática de trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual en mujeres hoy día es más evidente y eso ha venido causando serios problemas dentro de la sociedad, se considera que el profesional en Trabajo Social dentro de esta situación debe adoptar una visión humanística para contribuir al crecimiento personal de estas personas y a su vez realizar un acompañamiento sociofamiliar durante el proceso.

De esta manera, se observó el proceso de adaptación de las personas víctimas de esta problemática y las herramientas utilizadas para este proceso.

Las practicas sociales como los talleres de manualidades; son implementadas en la Corporación Ser Voz están diseñadas para contribuir al crecimiento personal y laboral de las mujeres pertenecientes a esta corporación, son prácticas artísticas y manualidades; las cuales les pueden ayudar a generar ingresos económicos y de esta manera restablecer sus vidas una vez culminen el proceso.

Por otra parte, desde el objetivo dos *Caracterizar las dinámicas de la corporación ser voz en las mujeres víctimas de trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual que ejecutan las Prácticas sociales orientadas al Desarrollo Humano en Colombia*, se pudo observar que una vez ingresan al proceso de adaptación a la vida, presentan cambios positivos en el comportamiento, habla y pensar, además

manifestaron una conformidad con las instalaciones en las que reciben las actividades. Así mismo, recalcan las categorías de trata de personas la cual se delimita como: Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. (Castrillo., y Villalobos, s.f)

La caracterización de las practicas sociales implementadas en la corporación ser voz ha sido beneficiosa para las mujeres y directivas, pues han generado transformaciones positivas para cada una de ellas, de esta manera el actor tres quien es la formadora de la corporación ser voz, y en adelante se denominará (A3F) manifestó que:

yo creo que en mi vida solo he tenido cambios positivos, siempre me da mucha alegría ver la valentía de cada una de las chicas que hacen parte de esta corporación y además de las personas de la corporación pues ellos brindan oportunidades de vida a personas que han sido víctimas de este problema.

De esta manera, también se evidencio que por medio de las actividades planeadas y desarrolladas se presentaron beneficios propios y colectivos dentro del grupo asistente, el A1D quien se desempeña como la directora de la corporación expreso que:

en cuanto a los beneficios, pues creo que se han logrado avances importantes, esto en materia de que por ejemplo articuladamente con otras organizaciones se pueden lograr muchas cosas, entonces como un resultado en concreto es por ejemplo que actualmente se declaró inconstitucional el parágrafo 1 creo que desde el artículo séptimo, en cuanto a que antes a la víctima se le condicionaba la asistencia inmediata para poder recibir se le condicionaba perdón la asistencia inmediata, a una denuncia, es decir si no denunciaba no podía recibir esa asistencia inmediata y esa asistencia inmediata pues que significaba o cual es el objetivo de esa asistencia es el restablecimiento de derechos, en este sentido pues se le estaría vulnerando ese ese proceso pues que sería como el más importante, entonces se logró que se declarara inconstitucional ese parágrafo y eso pues fue gracias a la articulación de las organizaciones, eso es un gran beneficio esa es la Sentencia C-470 de 2015 si no estoy mal, otro beneficio es pues que la gente va pues conociendo ya poco a poco que es eso de la trata de personas, mal que bien pues estamos promoviendo cambios para que haya un mejor escenario en el abordaje estamos empezando a generar análisis e

investigaciones alrededor de trata y conflicto, trata y migración, trata de personas y tráfico de migrantes. (AID).

Por consiguiente, dentro del ejercicio se establecieron unas subcategorías de víctimas la cual según Aguilar:

Se entender por víctimas a las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. Podrá considerarse víctima a una persona con arreglo a la presente declaración, independientemente de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene al perpetrador e independientemente de la relación familiar entre el perpetrador y la víctima. En la expresión Víctima se incluye además en su caso, a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños, al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. Aguilar, D. (s.f)

En definitiva, se manejó un rol de facilitador donde se suministró la importancia de la participación social en cada una de las actividades propuestas y de esta manera fomentar la unión grupal, a su vez crear conciencia de lo que puede significar el aprendizaje dentro de las actividades para mejorar la condición de vida de cada una de

las mujeres pertenecientes a la Corporación. De esta manera se generaron espacios de participación durante el desarrollo de las actividades y se evidencio que esto brindaba beneficios positivos a estas mujeres; dándole una motivación para continuar con el proceso.

Y como último objetivo *Discutir de manera crítica las prácticas sociales de la corporación ser voz en relación con el Desarrollo Humano de las mujeres víctimas de trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual*, se enfatizan las categorías de Derechos Humanos los cuales se reducen a:

Tanto la Carta de las Naciones Unidas como la Declaración Universal de Derechos Humanos confirman que los derechos tienen carácter universal: se aplican a todas las personas, independientemente de su raza, sexo, origen étnico u otra condición. Las víctimas de la trata están amparadas por todo el abanico de derechos humanos. Aunque se encuentren fuera de su país de residencia, el derecho internacional establece claramente que no se puede discriminar a las personas objeto de trata únicamente por su condición de no nacionales. (Naciones Unidas Derechos Humanos, 2014, p. 7)

Los Derechos Humanos se han venido violentando de diferentes maneras, afectando la integridad física y moral del ser humano, la trata de personas hace parte de la violenta manera de forzar los Derechos Humanos de una persona, por esta razón se busca mitigar los índices de trata de personas, el A2V quien ha sido víctima de este

flagelo manifestó que: *Contribuyo, apoyando las campañas en donde se informa sobre este delito y también hablando desde mi experiencia que fue muy difícil para que a los demás no les vaya a pasar. (A2V).*

Y por otro parte nuestro A3F quien es la persona encargada de la formación de las mujeres en la corporación expreso que: *considero que ayudo colaborando al crecimiento personal de las mujeres que hacen parte de la corporación y así mismo en la divulgación y prevención de la explotación a trata de personas mediante esta modalidad. (A3F).*

De igual manera, se estableció una subcategoría de relaciones interpersonales donde se definen como Según Bisquerra (2003: 23), una relación interpersonal “es una interacción recíproca entre dos o más personas.” Se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social. Contreras, C., Díaz, B., y Hernández E. (s.f).

Las relaciones interpersonales hacen parte fundamental dentro del proceso de adaptación y reintegración a la vida una vez se pasa por una situación compleja como la trata de persona mediante la modalidad de explotación sexual, brindar una excelente y oportuna atención generara cambios en la vida de estas mujeres, sin duda es de resaltar la labor que realizan las personas que a diario trabajan en pro de estas mujeres.

Para nuestro A1D quien es la directora de la corporación expresa que:

Con respecto al trabajo que realizan las organizaciones quienes asisten víctimas de trata de personas, pues creo que es una actividad una acción loable porque, pues como les digo acá en Colombia son pocos los convenios que se establecen con el Estado para atender a víctimas la mayoría pues a veces es con recursos internacionales para hacer la asistencia, entonces es muy complicado, teniendo en cuenta también pues que el delito de trata de personas no es fácil y que se deben llegar a garantizar unas ciertas condiciones, unos ciertos mínimos, parámetros mínimos para garantizar la protección e integridad de las víctimas , entonces pues considero que definitivamente es una, una labor muy importante y pues especialmente considerando que tampoco en Colombia hay una casa de acogida para víctimas de trata. (A1D).

Igualmente, para el A2V quien fue víctima de trata de personas enunció que:

Pienso que esas personas son ángeles que están ahí para ayudar cuando más se les necesita, lo hacen con amor y que realmente se preocupan por ayudar a los demás, dejan huella en muchas vidas, pienso que es lo que ayuda a mejorar el mundo, pues personas que trabajan por el bien de otras es muy solidario y agradable encontrar en el camino. (A2V).

Es fundamental dejar siempre un mensaje positivo para aquellas personas que en la actualidad están siendo víctimas de trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual, y el A1D expreso que:

Finalmente en cuanto al mensaje para las personas que en este momento están siendo víctimas de trata de personas, mediante la modalidad de explotación sexual, pues no sé es como muy complicado, porque, pues yo le generaría más bien un mensaje es a las personas, para que eviten caer en redes, si!, pues porque es como lo que pretendemos las organizaciones es evitar que las personas pues caigan en esta situación, entonces ya la persona que ha sido víctima de trata de personas pues lo único es el de, el de animarlas, el de pues que tengan la confianza y la seguridad, que esto también va pasar esta situación tan difícil, que confíen en las autoridades, busquen bien que personas les puede ayudar, a veces consideramos que de pronto los clientes no son de mucha ayuda como que promueven la explotación, pero muchas de las víctimas de trata en esta modalidad han logrado escapar gracias a la ayuda de algún cliente entre comillas no, entonces siempre como no perder la esperanza y buscar que posibles caminos se pueden se pueden buscar para lograr que cese ese tipo de explotación, también confiar en las autoridades y también pues una un mensaje para toda la ciudadanía y es que pues prestemos atención a los signos, prestemos atención, por ejemplo cuando una persona esta con otra y que se ve golpeada, o que se ve afectada física y psicológicamente, que no la deja sola, que siempre la tiene por ejemplo sujeta o hay una cierta agresión ya sea física o verbal de signos de gesto, tenemos que tener mayor conciencia de

nuestra humanidad y del que está al lado porque pues definitivamente que no sabemos cómo esta esa otra persona y que puede ser víctima de trata. (A1D).

Así mismo nuestro A2V víctima de trata de personas indicó:

Como mensaje a las personas que son víctimas de este delito les diría que no se den por vencidas, que sigan buscando la salida y que la esperanza nunca deben perderla, siempre habrá una solución y a quienes no son víctimas les deseo que nunca lo sean, pues es importante informarse, averiguar ante cualquier propuesta llamativa que les hagan, porque no todo lo que brilla es oro y que denuncien, que no teman en buscar ayuda y no guarden silencio.

Y, por último, el A3F señaló que:

que luchen por sus vidas que siempre hay segundas oportunidades, y que siempre habrá personas dispuestas ayudarlas y a brindarles una mano amiga para salir de esta terrible situación. (A3F).

¿Cómo contribuyen las prácticas sociales de las mujeres entre los 18 y 30 años de la corporación ser voz de la ciudad de Bogotá víctimas de trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual al desarrollo humano en Colombia?

La trata de personas es una problemática que con el pasar del tiempo ha venido tomando más fuerza y violentando a mujeres sin la mínima posibilidad de defender sus derechos, este es un negocio que a nivel mundial afectado a muchos países.

Tomando como base uno de los antecedentes descritos anteriormente, tanto del ámbito internacional como uno nacional, los cuales son: “La experiencia de las mujeres víctimas de trata en América Central y República Dominicana y la actuación de las instituciones”, “Dinámica del Comercio Ilícito de Personas”, se puede decir lo siguiente:

A través de las prácticas sociales que han realizado diferentes entidades y organizaciones a nivel mundial, se refleja la importancia que tiene el prestar atención inmediata al delito de trata de personas, pero sobre todo en la modalidad de explotación sexual a mujeres, pues las víctimas que han sido participes de dichos procesos, manifiestan sentirse muchas veces desamparadas por parte del Estado y sus entidades, se sienten acogidas por las organizaciones que les han brindado ayuda, pero además manifiestan que la falta de recursos limita en gran manera la aplicación de nuevas prácticas sociales que puedan abrir mejores expectativas en sus vidas.

Por otra parte, las prácticas sociales han logrado generar acciones de prevención y conciencia en la sociedad frente a dicho delito, lo cual aporta a que las personas no se dejen convencer fácilmente ante las propuestas que reciban para mejorar sus condiciones de vida ya que después de que una persona resulte involucrada en este delito es muy complicado que pueda liberarse del mismo.

Además, cabe resaltar que las prácticas sociales han contribuido a visibilizar la dimensión de la trata de personas en el mundo y así mismo conocer las rutas de atención en caso de ser víctima o conocer a alguien que lo haya sido.

Nuestro país no ha sido la excepción, día tras día vemos mediante los medios de comunicación como raptan a mujeres para explotarlas sexualmente sin ningún reparo, las mujeres víctimas de trata de persona mediante la modalidad de explotación sexual una vez logran recuperar su libertad van en búsqueda de una nueva oportunidad de vida.

Desde el 2014 esta corporación tiene como propósito contribuir a la conformación de una sociedad más justa donde prevalezca la protección de los derechos humanos y a su vez que tengan la posibilidad de tener un desarrollo integro en cual este enmarcado en la dignidad y en la prevalencia de sus derechos fundamentales.

La Corporación Ser Voz, ha venido implementando y desarrollando prácticas sociales que contribuyen al crecimiento personal y laboral de estas mujeres, brindando una nueva oportunidad laboral y a su vez restaurando daños causados por este flagelo con el fin de estructurar un nuevo proyecto de vida en ellas.

CONCLUSIONES

La trata de personas en Colombia es un tema de poco conocimiento, el impacto y las consecuencias que trae dicho delito afecta a la sociedad, puesto que incide sobre la población más vulnerable generando así daños sociales y culturales; es así como las víctimas de trata de personas que deben regresar al país bien sean por su propia voluntad o por expulsión, tienen que enfrentar una serie de situaciones que no son fáciles para sus vidas.

Por lo tanto, las prácticas sociales desarrolladas desde la Corporación Ser Voz integran en cada una de sus actividades, la responsabilidad de proteger y promover los Derechos Humanos de las víctimas de trata de personas y por otra parte la Corporación

trabaja día a día por prevenir y eliminar el delito de la trata de personas sobre todo desde la modalidad de explotación sexual en mujeres.

Una de las principales causas para que las mujeres terminen siendo víctimas del delito de trata de personas es la discriminación y desigualdad social contra ellas y el desconocimiento sobre dicho delito. Por lo tanto, desde la labor realizada por la Corporación Ser Voz se han creado y organizado dentro de sus prácticas talleres de información, campañas de sensibilización, actividades de prevención dirigidos a mujeres víctimas de trata de personas y a personas en general que se han interesado en conocer y hacer parte de cada proceso brindado desde la Corporación.

Por lo general las actividades que se realizan desde la Corporación contienen temas sobre las diferentes modalidades de trata de personas, métodos utilizados por los tratantes para poder reclutar a sus víctimas, tipos de explotación, consecuencias de ser víctima de trata de personas y algo fundamental que es la ruta de atención que se debe tener en cuenta en caso de ser víctima o conocer a alguien que lo haya sido.

Por otra parte, se maneja información de índole jurídica con respecto a las leyes y normas que se deben tener en cuenta al momento de salir de un país para así constatar que el procedimiento que van a realizar en otro lugar es legal y seguro.

El trabajo informativo que se hace desde la Corporación Ser Voz pretende multiplicar la información en otros espacios como lo son: Escuelas, universidades, entidades estatales y en espacios públicos, por ello es necesario que las personas cada

día conozcan más sobre el tema de la trata de personas y así poder dar continuidad a los procesos que se dan en estos espacios.

Las prácticas sociales que se realizan en la Corporación Ser Voz, brindan un apoyo adecuado y oportuno con el fin de prevenir y proteger los Derechos de las personas en cuanto a la trata de personas, pero la falta de recursos para el desarrollo de estas prácticas frena los procesos y ello ocasiona que paradójicamente este delito no sea visibilizado y que aumente progresivamente.

Por otra parte, es necesario que el Estado Colombiano se preocupe por trabajar más de la mano con otras organizaciones o entes territoriales por el tema de la trata de personas, pues parece que solo se trabajara el tema desde algunos entes estatales, invisibilizando así el trabajo que se hace desde las fundaciones u organizaciones y que aporta de manera significativa a la prevención y eliminación de este delito.

A través de las prácticas sociales desarrolladas desde la Corporación Ser Voz, se han logrado avances importantes a través de la cooperación y trabajo en equipo con otras organizaciones, lo cual se convierte en una herramienta eficaz para la erradicación de este delito y así poder prestar atención, orientación y apoyo a las víctimas.

Por último, cabe resaltar que la trata de personas es un problema que afecta a varias regiones en el mundo, por tanto, es necesario buscar justicia para que se castigue y sancione a los tratantes que pretenden lucrarse mediante la compra y venta de personas. Pues lo ideal desde las prácticas sociales es crear conciencia en la sociedad

para que dicho delito no sea ignorado y se pueda seguir trabajando para eliminarlo de la sociedad.

RECOMENDACIONES

Es importante continuar con la labor que se ha venido realizando desde las prácticas sociales en la Corporación Ser Voz, es recomendable continuar con los procesos ya establecidos, así mismo seguir implementando nuevas acciones que insistan en velar por la atención a las víctimas, teniendo en cuenta las necesidades especiales que cada una de estas presentan. Además, se resalta la importancia de gestionar recursos con entidades estatales o particulares y así unir esfuerzos necesarios, los cuales apunten a combatir y erradicar la trata de personas en el mundo.

Para la Fundación Universitaria Uniclaletiana, se recomienda abrir más espacios académicos, en los cuales se pueda socializar con sus integrantes la problemática de la trata de personas en el mundo, con el fin de generar conciencia, prevenir y aportar desde sus prácticas educativas a la erradicación de este delito que ha sido un poco invisibilizado socialmente, pero que es necesario conocer y actuar para que las personas no sigan siendo víctimas de este flagelo.

A los profesionales de Trabajo Social, desde un proceso investigativo como este, se desea que haya una mejora continua en los procesos de intervención, por lo tanto, se recomienda que a futuro se complemente desde su labor, la implementación de nuevas acciones y metodologías que fortalezcan el reconocimiento de los Derechos Humanos y continúen en la lucha por el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de las personas de una forma digna y justa dentro de la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEB GRAFÍA

Ariztía, T. (2017). *La teoría de las prácticas sociales: particularidades, posibilidades y límites*. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n59/0717-554X-cmoebio-59-00221.pdf>

Ayala, R. (2009). *Perfil económico y empresarial de la Localidad de Los Mártires*. Recuperado de <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/3297/4381%20LOS%20MARTIRES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Blum, C. (2005). *Ley 985 de 2005*, recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/LEY_985_DE_2005_Colombia.pdf

Cámara de Comercio de Bogotá, (2006). *Perfil económico y empresarial, Localidad Los Mártires*. Recuperado de https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2877/6219_perfil_economico_martires.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cárcamo, H. (2005). *Hermenéutica y Análisis Cualitativo*. Recuperado de <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/23/carcamo.htm>

Castrillo, S., y Villalobos, H. (s.f). *Trata de personas: un fenómeno y un concepto*. Recuperado de http://www.funpadem.org/app/webroot/files/publication/files/232_tratadepersonasunfenomenoyunconcepto.pdf

Castro, P., Chapman, R., Gili., Luilt, V., Micó, R., Rihuete, C., Risch, R., et al. (1996). *Teoría de las prácticas sociales*. Recuperado de <file:///C:/Users/Leidy/Downloads/30964-Texto%20del%20art%C3%ADculo-30982-1-10-20110608.PDF>

Consejo Nacional de Trabajo Social. (2013). *Código de ética profesionales de los trabajadores sociales en Colombia*. Recuperado de <https://trabajosociallibertario.files.wordpress.com/2016/10/codigo-de-etica.pdf>

Corporación Ser Voz, (s.f). *Misión, Visión E Ideal*. Recuperado de <http://www.corporacionservoz.org/somos.html>

Cuesta, M., y Herrero, F. (s.f.). *Introducción al muestreo*. Recuperado de https://www.academia.edu/30425968/TEMA_INTRODUCCI%C3%93N_AL_MUESTREO_1.-Definici%C3%B3n_y_conceptos_previos_2.-Tipos_de_muestreo_3.-C%C3%A1culo_del_tama%C3%B1o_de_la_muestra_1.-Definici%C3%B3n_y_conceptos_previos

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico, *Investigación educ. médica*, 2, (7).

Fundación cambio democrático. (2016). *Guía para confeccionar un mapeo de actores*. Recuperado de <http://45.79.210.6/wp-content/uploads/2017/03/Gu%C3%ADa-para-confeccionar-un-Mapeo-de-Actores.pdf>

Instituto Nacional de las Mujeres. (2015). *Trata de personas*. Recuperado de <https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/glosario-trata-de-personas?state=published>

Kawulich, B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos, *Forum: qualitative social research sozialforschung*, 6, (2).

Ministerio del Interior. (2016). *Decreto numero 1036 de 2016*. Recuperado de https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/7._decreto_1036_del_24_de_junio_de_2016.pdf

Murcia, N., Jaimes, S., y Gómez, J. 2016. (2016). *La práctica social como expresión de humanidad*. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-554X2016000300002

Murcia, N; Jaimes, S y Gómez, J. (2016). *La práctica social como expresión de humanidad*. Recuperado de <file:///C:/Users/Leidy/Downloads/44425-1-156412-1-10-20161208.pdf>

Naciones Unidas Derechos Humanos. (2014). Los Derechos Humanos y la Trata de Personas. Recuperado de https://www.ohchr.org/Documents/Publications/FS36_sp.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2014). *Informe mundial sobre la trata de personas*. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf

Oficina Internacional del Trabajo. (2003). *Explotación sexual comercial*. Recuperado de http://white.lim.ilo.org/ipec/documentos/pa_documentos_de_trabajo.pdf

Ollari, M. (2013). *El mapeo de actores como herramienta visual para el diagnóstico de un programa*. Recuperado de <https://zigla.la/blog/el-mapeo-de-actores-como-herramienta-visual-para-el-diagnostico-de-un-programa/>

Raffino, M. (2019). *Desarrollo Humano*. Recuperado de <https://concepto.de/desarrollo-humano/>

Red Noticias. (2019). *En 2019 en Colombia van 74 casos contra la trata de personas*. Recuperado de <http://www.redmas.com.co/colombia/2019-colombia-van-74-casos-la-trata-personas/>

Rodríguez, A. (s.f.). *Paradigma interpretativo en investigación: Características, autores*. Recuperado de <https://www.lifeder.com/paradigma-interpretativo-investigacion/>

Ruiz, C. (2010). *Definición del alcance de la investigación a realizar: exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa*. Recuperado de <https://carlosruiz2010.files.wordpress.com/2014/05/capitulo-5-alcances-investigacion3b3n-cuantitativa1.pdf>

Sánchez, A. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 13, (1).

Santos, A. (2015). *La trata de personas y sus implicaciones éticas*. Recuperado de <http://accionciudadanatec.blogspot.com/2015/05/la-trata-de-personas-y-sus.html>

Sierra, C. (2016). *Trata de personas en Colombia: una caracterización del problema e identificación de relaciones de agencia y sus efectos*. Recuperado de

<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/9257/1/0534121-P-E-2016-1.pdf>

Staff, M. (s.f). *Recorrido histórico sobre la trata de personas*. Recuperado de <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanalis2/violenciasyderechoshumanos/staff.pdf>

Tapella, E. (2007) El mapeo de Actores Claves, documento de trabajo del proyecto Efectos de la biodiversidad funcional sobre procesos ecosistémicos, servicios ecosistémicos y sustentabilidad en las Américas: un abordaje interdisciplinario”, Universidad Nacional de Córdoba, Inter-American Institute for Global Change Research (IAI).

Yacuzzi, E. (s.f). *El Estudio de Caso Como Metodología de Investigación*. Recuperado de <https://ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/296.pdf>

Villas, E., Gispert, N., García, N., Jové, G., y Macarulla, M. (2013). La triangulación múltiple como estrategia metodológica. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55128238001>

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ METODOLÓGICA

MATRIZ METODOLÓGICA						
Objetivo general de la investigación:						
Comprender las prácticas sociales de las mujeres entre los 18 y 30 años de la corporación ser voz de la ciudad de Bogotá víctimas de trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual que contribuyen al Desarrollo Humano en Colombia.						
Enfoque	Alcance	Objetivos Específicos	Categorías	Subcategorías	Indicadores	Preguntas
CUALITATIVO	DESCRIPTIVO	Describir las prácticas sociales de la corporación ser voz orientadas al Desarrollo Humano desde una perspectiva del	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas sociales • Desarrollo Humano 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas Artísticas • Manualidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de la corporación Ser voz 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuáles son las prácticas sociales que se desarrollan dentro de la corporación? 2. ¿Qué actividades
		trabajo social				<ol style="list-style-type: none"> desarrolla la corporación? 3. ¿Cuál es la frecuencia de las actividades que desarrollan? 4. ¿Qué ventajas o desventajas tiene para usted participar de las actividades realizadas dentro de la corporación? 5. ¿Qué representan las actividades planteadas por la corporación Ser Voz dentro de su proceso de adaptación? 6. ¿Cómo influyen las actividades dentro del diario vivir de cada persona?

						<p>las prácticas sociales realizadas?</p> <p>8. ¿Considera que la corporación está implementando de manera correcta cada práctica social?</p> <p>9. ¿Cree que se deben implementar más prácticas sociales dentro de la corporación?</p>
--	--	--	--	--	--	---

						¿Cuales?
		<p>Caracterizar las dinámicas de la corporación ser voz en las mujeres víctimas de trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trata de personas • Explotación Sexual 	<ul style="list-style-type: none"> • Víctimas 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad por parte de la corporación ser voz • Compromiso de las víctimas 	<p>1. ¿Qué cambios ha presentado su vida luego de hacer parte de las actividades brindadas por la corporación ser voz?</p>

		<p>de la corporación ser voz que ejecutan las Prácticas sociales orientadas al Desarrollo Humano en Colombia</p>				<p>Voz?</p> <p>2. ¿Cómo son las condiciones físicas del espacio donde se realizan las actividades?</p> <p>3. ¿Qué cambios ha mostrado el grupo después de la realización de las actividades?</p> <p>4. ¿Qué propósitos</p>
--	--	--	--	--	--	--

						<p>compartidos tiene el grupo?</p> <p>5. ¿Qué disposición presenta el grupo dentro de las actividades?</p> <p>6. ¿Cuál es la ayuda mutua que se presenta en el grupo en las actividades?</p> <p>7. ¿Qué beneficios propios</p>
--	--	--	--	--	--	--

						<p>y colectivos pueden obtener mediante las actividades realizadas?</p> <p>8. ¿Qué beneficios ha brindado las actividades realizadas dentro de la corporación Ser Voz a su vínculo familiar?</p> <p>9. ¿Qué</p>
--	--	--	--	--	--	---

					<p>presentan las actividades brindadas por la corporación Ser Voz?</p> <p>10. ¿Qué cambios internos ha presentado la Corporación Ser Voz desde su ingreso?</p>
	<p>Discutir de manera crítica las prácticas sociales de la corporación Ser Voz en relación con el Desarrollo Humano de las mujeres víctimas de trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Derechos Humanos 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones Interpersonales 	<ul style="list-style-type: none"> Comportamiento dentro de la ejecución de actividades 	<p>1. ¿De qué manera contribuye para reducir los índices de trata de personas, mediante la modalidad de explotación sexual?</p> <p>2. ¿Qué desea para su futuro, una vez termine el proceso dentro de la corporación?</p> <p>3. ¿Qué piensa de las personas que</p>

trabajan a diario por restaurar la vida de las víctimas de trata de personas?

4. ¿De qué manera considera se pueden fortalecer las practicas sociales de la corporación?

este momento están siendo víctimas de trata de persona mediante la modalidad de explotación sexual?

ANEXO 2: INSTRUMENTO
ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

	PREGUNTA
	¿Cuáles son las prácticas sociales que se desarrollan dentro de la corporación?
	¿Qué actividades desarrolla la corporación?
	¿Qué ventajas o desventajas tiene para usted participar de las actividades realizadas dentro de la corporación?
	¿Qué representan las actividades planteadas por la corporación Ser Voz dentro de su proceso de adaptación?
	¿Considera que la corporación está implementando de manera correcta cada práctica social?
	¿Cree que se deben implementar más prácticas sociales dentro de la corporación? ¿Cuales?
	¿Qué cambios ha presentado su vida luego de hacer parte de las actividades brindadas por la corporación Ser Voz?
	¿Cómo son las condiciones físicas del espacio donde se realizan las actividades?
	¿Qué cambios ha mostrado el grupo después de la realización de las

	actividades?
0	¿Qué disposición presenta el grupo dentro de las actividades?
1	¿Qué beneficios propios y colectivos pueden obtener mediante las actividades realizadas?
2	¿Qué beneficios ha brindado las actividades realizadas dentro de la corporación Ser Voz a su vínculo familiar?
3	¿Qué cambios internos ha presentado la Corporación Ser Voz desde su ingreso?
4	¿De qué manera contribuye para reducir los índices de trata de personas, mediante la modalidad de explotación sexual?
5	¿Qué desea para su futuro, una vez termine el proceso dentro de la corporación?
6	¿Qué piensa de las personas que trabajan a diario por restaurar la vida de las víctimas de trata de personas?
7	¿Qué mensaje enviarles a las personas que en este momento están siendo víctimas de trata de persona mediante la modalidad de explotación sexual?

ANEXO 3: MAPEO DE ACTORES CLAVES

GRUPO DE ACTORES SOCIALES	ACTOR	ROL EN EL PROYECTO	RELACIÓN PREDOMINANTE	JERARQUIZACIÓN DE SU PODER
Interno	Coordinadora corporación ser voz	Es la persona encargada de prever, organizar, coordinar y controlar las actividades programadas dentro de la corporación.	A favor Su relación con las personas involucradas con la corporación es favorable, pues siempre brinda confianza y seguridad a los demás.	Alto Esta siempre presto a facilitar los elementos y materiales para cada una de las acciones que se realizan dentro de la corporación
Interno	Instructora	Ejecutor de las prácticas sociales	A favor El trato con las personas	Alto Esta dispuesto a brindar información y

		dentro de la corporación, con capacidad para planificar, ejecutar, controlar y evaluar el grupo de trabajo; además de transferir conocimiento s, experiencias y destrezas productivas para el	pertenecientes a la corporación y que hacen parte de las prácticas sociales implementadas es buena, pues existe respeto, tolerancia, paciencia, y amor por el trabajo dado a las víctimas.	aprendizaje de manera respetuosa a los demás, ofrece una dinámica de aprendizaje lúdico – participativo y esto ayuda a la interacción y buena relación dentro de los participantes.
--	--	---	--	---

		desarrollo del aprendizaje del participante		
Externo	Entidad religiosa	Delegado para promover y establecer canales de participación y diseñar y ejecutar programas encaminados al fortalecimiento de actividades orientadas a	A favor Su trato con los demás es positivo, pues siempre está dispuesto a contribuir al crecimiento espiritual y personal de los individuos y está presto ayudar en cada una de las actividades planeadas dentro de la corporación.	Alto Tiene la capacidad de asignar funciones y asumir responsabilidades en pro del bienestar de las personas pertenecientes a la corporación Ser Voz

		la igualdad, libertad y bien común.		
Externo	Policía	Encargado de auxiliar y proteger la integridad de las personas. Preve nir la trata de personas mediante la explotación sexual.	A favor La relación con cada una de las personas es propicia, pues brinda seguridad y compromiso con cada uno de los integrantes de la corporación; a su vez contribuye en el desarrollo de las prácticas sociales desarrolladas dentro de la corporación.	Medio Su labor esta direccionada a la lucha contra la trata de personas y el bienestar de los individuos.

ANEXO 4: CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS

<u>CATEGORÍA</u>	<u>SUBCATEGORÍA</u>
-Prácticas sociales -Desarrollo Humano	-Prácticas Artísticas -Manualidades
-Mujeres -Trata de personas -Explotación Sexual	-Víctimas -Involucrados
-Derechos Humanos	-Relaciones Interpersonales

ANEXO 5: ANÁLISIS DE SUBCATEGORÍAS

<u>SUBCATEGORÍA</u>	<u>DEFINICIÓN</u>
---------------------	-------------------

Prácticas Artísticas	<p>La práctica artística favorece el desarrollo de habilidades sociales, el trabajo en equipo al promover la capacidad de descubrir, compartir e incorporar experiencias que se constituyen en símbolos colectivos, posibilitando el conocimiento individual y grupal mediante el desarrollo de identidad, autodisciplina, crítica y cohesión social. (Díaz, L., Urrego, M., Herrera, A., y Rodríguez, G.2018)</p>
-Manualidades	<p><u>Las manualidades, en términos generales, son trabajos efectuados con las manos con o sin ayuda de herramientas. Generalmente se denomina así a aquellas labores que se busca una realización personal, una creatividad casera, una forma de desconectarse del trabajo o bien como entretenimiento para combatir el tedio y el aburrimiento. Ortiz, B. (2015).</u></p>
-Víctimas	<p>Se entender por víctimas a las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños,</p>

	<p>inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. Podrá considerarse víctima a una persona con arreglo a la presente declaración, independientemente de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene al perpetrador e independientemente de la relación familiar entre el perpetrador y la víctima. En la expresión Víctima se incluye además en su caso, a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños, al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. Aguilar, D. (s.f).</p>
-Relaciones Interpersonales	<p>Según Bisquerra (2003: 23), una relación interpersonal “es una interacción recíproca entre</p>

	<p>dos o más personas.” Se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social.</p> <p>Contreras, C., Diaz, B., y Hernández E. (s.f).</p>
--	--

ANEXO 6: MATRIZ DE VACIADO

Nº	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	ARGUMENTO TEÓRICO	SUBCATEGORÍAS	ARGUMENTO TEÓRICO	PREGUNTAS	CONTRIBUCIÓN AL PROYECTO	ANÁLISIS EMPÍRICO
1	Describir las prácticas sociales de la corporación ser voz orientadas al Desarrollo Humano desde una perspectiva del trabajo social	Práctica Social Desarrollo Humano	La práctica social es ante todo una expresión de humanidad desde sus imaginarios sociales; lo anterior sustentado en que los acuerdos sociales se configuran desde las significaciones que las comunidades tienen sobre el mundo, el ser humano, la vida y la muerte y que definen las formas de ser/hacer, decir. (Murcia., Jaimes., y Gómez, 2016) El Desarrollo Humano es el proceso en el cual	Prácticas Artísticas manualidades	La práctica artística favorece el desarrollo de habilidades sociales, el trabajo en equipo al promover la capacidad de descubrir, compartir e incorporar experiencias que se constituyen en símbolos colectivos, posibilitando el conocimiento individual y grupal mediante el desarrollo de identidad, autodisciplina, crítica y cohesión social. (Díaz, L., Urrego, M., Herrera, A., y Rodríguez, G.2018) Las manualidades, en términos generales, son trabajos efectuados con las manos con o sin ayuda de herramientas. Generalmente se denomina así a aquellas labores que se busca una realización personal, una creatividad casera, una forma de desconectarse del trabajo o bien como entretenimiento para combatir el tedio y el aburrimiento. Ortiz, B. (2015).	1. ¿Cuáles son las prácticas sociales que se desarrollan dentro de la corporación? 2. ¿Qué actividades desarrolla la corporación? 3. ¿Qué ventajas o desventajas tiene para usted participar de las actividades realizadas dentro de la corporación? 4. ¿Qué representan las actividades planteadas por la corporación Ser Voz dentro de su proceso de adaptación? 5. ¿Considera que la corporación está implementando de manera correcta cada práctica social? 6. ¿Cree que se deben implementar más prácticas sociales dentro de la corporación? ¿Cuales?	1. A1D: Pues básicamente las actividades que desarrollamos son enfocadas al área de prevención, en este sentido es por ejemplo actividades de formación, tenemos una escuela que se llama Reescribiendo el Cuento y a través de este lo que se busca es empoderar a las mujeres especialmente, bueno con la participación de algunos hombres, para la defensa de sus derechos y pues también se sensibiliza se informa y se generan algunas habilidades se fortalecen esas habilidades para la prevención de la trata de personas. Entonces eso por un lado el tema de formación a través de la escuela “Reescribiendo el Cuento”. Segundo actividades de sensibilización a través de varias campañas que hemos desarrollado a lo largo de pues del tiempo que ha existido la Corporación y es la campaña “No Comas Cuento, Pilas con la Trata” y últimamente en los dos últimos años Corporación Ser Voz ha liderado y ha promocionado la campaña Alas Libres, en el que somos tanto organizaciones como universidades las que generamos actividades para informar acerca de la trata de personas, entonces básicamente se desarrolla una semana para prevenir la trata de personas alrededor del 30 de julio que es el Día Mundial Contra la Trata de Personas. A2V: Las prácticas sociales que se desarrollan allí prácticamente son actividades preventivas contra este delito y también como informativas, es decir se reúnen con otras organizaciones y algunas instituciones educativas para dar a conocer el tema y que se puede hacer en un caso de delito de trata de personas, eso es básicamente lo que se hace desde Ser Voz.	Durante el ejercicio de reconocimiento de la problemática e identificación del sitio que elegimos como base para la realización de este trabajo, pudimos adoptar el rol de facilitadoras del proceso, es evidente que se realizó un ejercicio diferente, pero adaptándonos a las condiciones actuales; es claro que la problemática de trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual en mujeres hoy día es mas evidente y eso ha venido causando serios problemas dentro de la sociedad, se considera que el profesional en Trabajo Social dentro de esta situación debe adoptar una visión humanística para contribuir al crecimiento personal de estas personas y a su vez realizar un acompañamiento sociofamiliar durante el proceso. De esta manera, se observó el proceso de adaptación de las personas víctimas de esta problemática y las herramientas utilizadas para este proceso. Las practicas sociales implementadas en la Corporación Ser Voz están diseñadas para contribuir al crecimiento personal y laboral de las mujeres pertenecientes a esta corporación, son prácticas artísticas y manualidades; las cuales les pueden ayudar a generar ingresos económicos y de esta manera restablecer sus vidas una vez culminen el proceso.

2	Caracterizar las dinámicas de la corporación ser voz en las mujeres víctimas de trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual que ejecutan las Prácticas sociales orientadas al Desarrollo Humano en Colombia	Trata de personas - Explotación sexual	Por "trata de personas" se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad	Víctimas	Se entender por víctimas a las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los Estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder. Podrá considerarse víctima a una persona con arreglo a la presente declaración, independientemente de que se identifique, aprehenda, enjuicie o condene al perpetrador e independientemente de la relación familiar entre el perpetrador y la víctima. En la expresión Víctima se incluye además en su caso, a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños, al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. Aguilar, D. (s.f)	<p>1. ¿Qué cambios ha presentado su vida luego de hacer parte de las actividades brindadas por la corporación Ser Voz?</p> <p>2. ¿Cómo son las condiciones físicas del espacio donde se realizan las actividades?</p> <p>3. ¿Qué cambios ha mostrado el grupo después de la realización de las actividades?</p> <p>4. ¿Qué disposición presenta el grupo dentro de las actividades?</p> <p>5. ¿Qué beneficios propios y colectivos pueden obtener mediante las actividades realizadas?</p> <p>6. ¿Qué beneficios ha brindado las actividades realizadas dentro de la corporación Ser Voz a su vínculo familiar?</p> <p>7. ¿Qué cambios internos ha presentado la Corporación Ser Voz desde su ingreso?</p>	<p>1. AID: Pues básicamente las actividades que desarrollamos son enfocadas al área de prevención, en este sentido es por ejemplo actividades de formación, tenemos una escuela que se llama Reescribiendo el Cuento y a través de este lo que se busca es empoderar a las mujeres especialmente, bueno con la participación de algunos hombres, para la defensa de sus derechos y pues también se sensibiliza se informa y se generan algunas habilidades se fortalecen esas habilidades para la prevención de la trata de personas. Entonces eso por un lado el tema de formación a través de la escuela "Reescribiendo el Cuento". Segundo actividades de sensibilización a través de varias campañas que hemos desarrollado a lo largo de pues del tiempo que ha existido la Corporación y es la campaña "No Comas Cuento, Pilas con la Trata" y últimamente en los dos últimos años Corporación Ser Voz ha liderado y ha promocionado la campaña Alas Libres, en el que somos tanto organizaciones como universidades las que generamos actividades para informar acerca de la trata de personas, entonces básicamente se desarrolla una semana para prevenir la trata de personas alrededor del 30 de julio que es el Día Mundial Contra la Trata de Personas.</p> <p>A2V: Las prácticas sociales que se desarrollan allí prácticamente son actividades preventivas contra este delito y también como informativas, es decir se reúnen con otras organizaciones y algunas instituciones educativas para dar a conocer el tema y que se puede hacer en un caso de delito de trata de personas, eso es básicamente lo que se hace desde Ser Voz.</p>	<p>De esta manera se pudo observar que una vez ingresan al proceso de adaptación a la vida, presentan cambios positivos en el comportamiento, habla y pensar, además manifestaron una conformidad con las instalaciones en las que reciben las actividades.</p> <p>Por otra parte, se manejo un rol de facilitador donde se suministró la importancia de la participación social en cada una de las actividades propuestas y de esta manera fomentar la unión grupal, a su vez crear conciencia de lo que puede significar el aprendizaje dentro de las actividades para mejorar la condición de vida de cada una de las mujeres pertenecientes a la Corporación. De esta manera se generaron espacios de participación durante el desarrollo de las actividades y se evidencio que esto brindaba beneficios positivos a estas mujeres; dándole una motivación para continuar con el proceso.</p>
---	---	--	--	----------	--	--	--	---

3	<p>Discutir de manera crítica las prácticas sociales de la corporación Ser Voz en relación con el Desarrollo Humano de las mujeres víctimas de trata de personas mediante la modalidad de explotación sexual.</p>	<p>Relaciones</p>	<p>Tanto la Carta de las Naciones Unidas como la Declaración Universal de Derechos Humanos confirman que los derechos tienen carácter universal: se aplican a todas las personas, independientemente de su raza, sexo, origen étnico u otra condición. Las víctimas de la trata están amparadas por todo el abanico de derechos humanos. Aunque se encuentren fuera de su país de residencia, el derecho</p>	<p>Relaciones Interpersonales</p>	<p>Según Bisquerra (2003: 23), una relación interpersonal "es una interacción recíproca entre dos o más personas." Se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social. Contreras, C., Díaz, B., y Hernández E. (s.f).</p>	<p>1. ¿De qué manera contribuye para reducir los índices de trata de personas, mediante la modalidad de explotación sexual?</p> <p>2. ¿Qué desea para su futuro, una vez termine el proceso dentro de la corporación?</p> <p>3. ¿Qué piensa de las personas que trabajan a diario por restaurar la vida de las víctimas de trata de personas?</p> <p>4. ¿Qué mensaje enviarles a las personas que en este momento están siendo víctimas de trata de persona mediante la modalidad de explotación sexual?</p>	<p>1. A1D: Pues básicamente las actividades que desarrollamos son enfocadas al área de prevención, en este sentido es por ejemplo actividades de formación, tenemos una escuela que se llama Reescribiendo el Cuento y a través de este lo que se busca es empoderar a las mujeres especialmente, bueno con la participación de algunos hombres, para la defensa de sus derechos y pues también se sensibiliza se informa y se generan algunas habilidades se fortalecen esas habilidades para la prevención de la trata de personas. Entonces eso por un lado el tema de formación a través de la escuela "Reescribiendo el Cuento".</p> <p>Segundo actividades de sensibilización a través de varias campañas que hemos desarrollado a lo largo de pues del tiempo que ha existido la Corporación y es la campaña "No Comas Cuento, Pílas con la Trata" y últimamente en los dos últimos años Corporación Ser Voz ha liderado y ha promocionado la campaña Alas Libres, en el que somos tanto organizaciones como universidades las que generamos actividades para informar acerca de la trata de personas, entonces básicamente se desarrolla una semana para prevenir la trata de personas alrededor del 30 de julio que es el Día Mundial Contra la Trata de Personas.</p> <p>A2V: Las prácticas sociales que se desarrollan allí prácticamente son actividades preventivas contra este delito y también como informativas, es decir se reúnen con otras organizaciones y algunas instituciones educativas para dar a conocer el tema y que se puede hacer en un caso de delito de trata de personas, eso es básicamente lo que se hace desde Ser Voz.</p>	<p>En este punto, se adoptó un rol de informador donde dar a conocer esta problemática y sus consecuencias era una de las prioridades; ya que muchas mujeres familiares de las víctimas desconocían esta modalidad. A su vez se informo a las mujeres que desafortunadamente pasaron por situaciones difíciles a causa de la trata de personas que existen segundas oportunidades y que reconstruir la vida también es una opción.</p>
---	---	-------------------	--	-----------------------------------	--	--	---	--

ANEXO 7: ENTREVISTAS ACTORES

ENTREVISTA N° 1

Entrevistada: Nancy Edith Alarcón Moreno

Cargo: Directora de Corporación Ser Voz

Fecha de entrevista: 23 de septiembre de 2020

¿Cuáles son las prácticas sociales que se desarrollan dentro de la corporación?

A1D: Pues básicamente las actividades que desarrollamos son enfocadas al área de prevención, en este sentido es por ejemplo actividades de formación, tenemos una escuela que se llama Reescribiendo el Cuento y a través de este lo que se busca es empoderar a las mujeres especialmente, bueno con la participación de algunos hombres, para la defensa de sus derechos y pues también se sensibiliza se informa y se generan algunas habilidades se fortalecen esas habilidades para la prevención de la trata de personas. Entonces eso por un lado el tema de formación a través de la escuela “Reescribiendo el Cuento”.

Segundo actividades de sensibilización a través de varias campañas que hemos desarrollado a lo largo de pues del tiempo que ha existido la Corporación y es la campaña “No Comas Cuento, Pilas con la Trata” y últimamente en los dos últimos años Corporación Ser Voz ha liderado y ha promocionado la campaña Alas Libres, en el que somos tanto organizaciones como universidades las que generamos actividades para informar acerca de la trata de personas, entonces básicamente se desarrolla una semana

para prevenir la trata de personas alrededor del 30 de julio que es el Día Mundial Contra la Trata de Personas.

¿Qué actividades desarrolla la corporación?

A1D: Otro tema que realizamos es el tema de investigación, entonces por lo general se generan instrumentos de análisis de la Política Pública y el impacto que ha tenido en contra de la trata de personas en Colombia.

Estas investigaciones pues actualmente las estamos desarrollando en alianza con la Corporación Espacios de Mujer, que es una Organización de Medellín que también trabaja el tema de trata de personas, entonces cada año sacamos un balance, que se llama El Balance Anti-trata en Colombia, actualmente vamos en el quinto balance, donde como les decía antes se muestra los principales resultados de como el Estado ha venido abordando y luchando contra la trata de personas.

Con estos balances que se realizan y algunas otras investigaciones las utilizamos para procesos de incidencia, es decir eso nos sirve como insumo para poder hacer exigibles algunas situaciones o promover medidas para que la atención a víctimas de la trata de personas y el abordaje de la trata de personas en Colombia sea mejor, en este sentido se ha hecho incidencia para que por ejemplo e incluyan algunas recomendaciones de las Organizaciones de la sociedad civil en la estrategia nacional contra la trata de personas que es la política pública o bueno se asemeja a la Política

Pública, en materia de trata de personas. Entonces a groso modo pues eso es lo que desarrollamos en la corporación

¿Qué ventajas o desventajas tiene para usted participar de las actividades realizadas dentro de la corporación?

A1D: En cuanto a ventajas y desventajas, de participar con estas actividades, pues esto ha permitido que podamos llegar a mucha más gente, que se conozca aún más acerca de qué es eso de la trata de personas, promover acciones para la deconstrucción de imaginarios colectivos que lo que hacen es ratificar la trata de personas o generar mm como tal mayor desconocimiento de la problemática, entonces lo que buscamos es eso, que, que se deconstruyan o conozcan como tal que es la trata de personas esa es una de las ventajas.

En cuanto a desventajas , pues desafortunadamente una y creería que es una de las principales, es que la mayoría de organizaciones que abordamos el tema en Colombia, pues casi no tenemos los recursos para hacerlo, es decir a veces es más por el compromiso que tenemos en contra de esa problemática, pero pues que finalmente si, si tuviéramos más recursos económicos pues podríamos hacer un trabajo mayor, otra desventaja es que desafortunadamente en Colombia no hay no ha habido en los últimos años mayor avance para que haya un mejor escenario para la lucha contra la trata de personas, desafortunadamente y pues esto es una consideración ya muy personal y es que estamos estancados y no hemos avanzado ósea pareciera que estamos como en un

deja bu de siempre expresar las mismas dificultades que tenemos, es muy poco el abordaje y la integración de nuevas miradas , nuevos análisis sobre la problemática, otra desventaja, es la poca articulación entra las instituciones y las organizaciones, a veces el Estado trabaja solo y pues desconoce un poco la experiencia, el trabajo que tienen las organizaciones en los territorios, igualmente una desventaja es por ejemplo la diversificación del tipo penal de trata de personas, es decir en el código penal hay muchos tipos penales que si vamos a la definición de que es eso de la trata de personas, pues tendríamos muchos y por eso se presenta mucha dificultad a la hora de tipificar el delito, entonces por ejemplo hay poco reconocimiento de la trata de personas en el marco del conflicto armado, porque pues esta ese tipo penal dentro del conflicto armado está enmarcado más a violencia sexual , entonces pues eso no nos permite como conocer la realidad del delito y y pues eso no tenemos la certeza, además que otra desventaja es el alto índice de subregistro que se presenta en este en este caso , en materia de asistencia y protección a víctimas.

¿Qué representan las actividades planteadas por la corporación Ser Voz dentro de su proceso de adaptación?

A1D: Pues a través de las escuelas, pues el de posibilitar que pues podamos integrar diferentes disciplinas y podamos conocer los procesos que desarrollan en otras regiones del país y que también ellos puedan adquirir habilidades o fortalecer sus capacidades en materia de prevención de trata de personas.

¿Considera que la corporación está implementando de manera correcta cada práctica social?

A1D: Si totalmente

¿Cree que se deben implementar más prácticas sociales dentro de la corporación? ¿Cuáles?

A1D: Si, pero por falta de recursos no ha sido posible.

¿Qué cambios ha presentado su vida luego de hacer parte de las actividades brindadas por la corporación Ser Voz?

A1D: Me ha permitido aportar desde mi profesión, para hacer exigibles los derechos de las personas.

¿Cómo son las condiciones físicas del espacio donde se realizan las actividades?

A1D: Muy buenas, acogedoras

¿Qué cambios ha mostrado el grupo después de la realización de las actividades?

A1D: Muestran interés por las mismas y por avanzar en el empoderamiento y la lucha contra la trata de personas.

¿Qué disposición presenta el grupo dentro de las actividades?

A1D: Hay mucho interés por hacer parte de cada actividad, entonces yo creería que la disposición es la mejor.

¿Qué beneficios propios y colectivos pueden obtener mediante las actividades realizadas?

A1D: en cuanto a los beneficios, pues creo que se han logrado avances importantes, esto en materia de que por ejemplo articuladamente con otras organizaciones se pueden lograr muchas cosas, entonces como un resultado en concreto es por ejemplo que actualmente se declaró inconstitucional el parágrafo 1 creo que desde el artículo séptimo, en cuanto a que antes a la víctima se le condicionaba la asistencia inmediata para poder recibir se le condicionaba perdón la asistencia inmediata, a una denuncia, es decir si no denunciaba no podía recibir esa asistencia inmediata y esa asistencia inmediata pues que significaba o cual es el objetivo de esa asistencia es el restablecimiento de derechos, en este sentido pues se le estaría vulnerando ese ese proceso pues que sería como el más importante, entonces se logró que se declarara inconstitucional ese parágrafo y eso pues fue gracias a la articulación de las organizaciones, eso es un gran beneficio esa es la Sentencia C-470 de 2015 si no estoy mal, otro beneficio es pues que la gente va pues conociendo ya poco a poco que es eso de la trata de personas, mal que bien pues estamos promoviendo cambios para que haya un mejor escenario en el abordaje estamos empezando a generar análisis e investigaciones alrededor de trata y conflicto, trata y migración, trata de personas y tráfico de migrantes.

¿Qué beneficios ha brindado las actividades realizadas dentro de la corporación Ser Voz a su vínculo familiar?

A1D: En cuanto a los beneficios, pues creo que se han logrado avances importantes, esto en materia de que por ejemplo articuladamente con otras organizaciones se pueden lograr muchas cosas, entonces como un resultado en concreto es por ejemplo que actualmente se declaró inconstitucional el parágrafo 1 desde el artículo séptimo, en cuanto a que antes a la víctima se le condicionaba la asistencia inmediata para poder recibir se le condicionaba perdón la asistencia inmediata, a una denuncia, es decir si no denunciaba no podía recibir esa asistencia inmediata y esa asistencia inmediata pues que significaba o cual es el objetivo de esa asistencia es el restablecimiento de derechos, en este sentido pues se le estaría vulnerando ese ese proceso pues que sería como el más importante, entonces se logró que se declarara inconstitucional ese parágrafo y eso pues fue gracias a la articulación de las organizaciones, eso es un gran beneficio esa es la Sentencia C-470 de 2015 si no estoy mal, otro beneficio es pues que la gente va pues conociendo ya poco a poco que es eso de la trata de personas, mal que bien pues estamos promoviendo cambios para que haya un mejor escenario en el abordaje estamos empezando a generar análisis e investigaciones alrededor de trata y conflicto, trata y migración, trata de personas y tráfico de migrantes.

¿Qué cambios internos ha presentado la Corporación Ser Voz desde su ingreso?

A1D: Ninguno

¿De qué manera contribuye para reducir los índices de trata de personas, mediante la modalidad de explotación sexual?

A1D: Trabajando día a día por la prevención de este delito.

¿Qué desea para su futuro, una vez termine el proceso dentro de la corporación?

A1D: pues deconstruyendo esos imaginarios, por ejemplo, empezar a considerar que no toda prostitución es trata y pues que no podemos hablar de delito cuando una persona por x o y situación pero que finalmente es una decisión personal la de ejercer la prostitución, eso pues no es delito y entonces la intención pues es eso que se aclare esa diferenciación, la otra es la visibilizarían que tiene la explotación sexual , pues ya sabemos que es la primera finalidad de explotación que se presenta, contiene pues mayor número de índice de mujeres víctimas de explotación sexual y pues se ha empezado a visibilizar hay bastantes herramientas e instrumentos que abordan esta tipo de finalidad, muy contrario de lo que podríamos decir de otras finalidades, es la finalidad a la que más se le presta atención.

¿Qué piensa de las personas que trabajan a diario por restaurar la vida de las víctimas de trata de personas?

A1D: Con respecto al trabajo que realizan las organizaciones quienes asisten víctimas de trata de personas, pues creo que es una actividad una acción loable porque, pues como les digo acá en Colombia son pocos los convenios que se establecen con el Estado para atender a víctimas la mayoría pues a veces es con recursos internacionales para hacer la asistencia, entonces es muy complicado, teniendo en cuenta también pues que el delito de trata de personas no es fácil y que se deben llegar a garantizar unas ciertas condiciones, unos ciertos mínimos, parámetros mínimos para garantizar la protección e integridad de las víctimas , entonces pues considero que definitivamente es una, una labor muy importante y pues especialmente considerando que tampoco en Colombia hay una casa de acogida para víctimas de trata.

¿Qué mensaje enviarías a las personas que en este momento están siendo víctimas de trata de persona mediante la modalidad de explotación sexual?

A1D: Finalmente en cuanto al mensaje para las personas que en este momento están siendo víctimas de trata de personas, mediante la modalidad de explotación sexual, pues no sé es como muy complicado, porque, pues yo le generaría más bien un mensaje es a las personas, para que eviten caer en redes, si!, pues porque es como lo que pretendemos las organizaciones es evitar que las personas pues caigan en esta situación, entonces ya la persona que ha sido víctima de trata de personas pues lo único es el de, el de animarlas, el de pues que tengan la confianza y la seguridad, que esto también va pasar esta situación tan difícil, que confíen en las autoridades, busquen bien que

personas les puede ayudar, a veces consideramos que de pronto los clientes no son de mucha ayuda como que promueven la explotación, pero muchas de las víctimas de trata en esta modalidad han logrado escapar gracias a la ayuda de algún cliente entre comillas no, entonces siempre como no perder la esperanza y buscar que posibles caminos se pueden se pueden buscar para lograr que cese ese tipo de explotación, también confiar en las autoridades y también pues una un mensaje para toda la ciudadanía y es que pues prestemos atención a los signos, prestemos atención, por ejemplo cuando una persona esta con otra y que se ve golpeada, o que se ve afectada física y psicológicamente, que no la deja sola, que siempre la tiene por ejemplo sujeta o hay una cierta agresión ya sea física o verbal de signos de gesto, tenemos que tener mayor conciencia de nuestra humanidad y del que está al lado porque pues definitivamente que no sabemos cómo esta esa otra persona y que puede ser víctima de trata.

ENTREVISTA N° 2

Entrevistada: Nicol Iveth Vargas Pineda

(Víctima de trata de personas)

Fecha de entrevista: 21 de septiembre de 2020

¿Cuáles son las prácticas sociales que se desarrollan dentro de la corporación?

A2V: Las prácticas sociales que se desarrollan allí prácticamente son actividades preventivas contra este delito y también como informativas, es decir se reúnen con otras organizaciones y algunas instituciones educativas para dar a conocer el tema y que se puede hacer en un caso de delito de trata de personas, eso es básicamente lo que se hace desde Ser Voz.

¿Qué actividades desarrolla la corporación?

A2V: Como ya lo dije antes, campañas informativas, talleres de empoderamiento en especial para mujeres, a veces asisten hombres también que pues se interesan en el tema y se unen a las actividades y eso me parece chévere, porque eso quiere decir que también se unen a la lucha contra este delito.

¿Qué ventajas o desventajas tiene para usted participar de las actividades realizadas dentro de la corporación?

A2V: Como ventajas yo pienso que nos ayuda a superar las situaciones que hemos vivido, por ejemplo, en mi caso, fui víctima de trata de personas y explotación sexual en otro país y eso es frustrante, entonces desde la fundación las actividades ayudan a sentir ese acompañamiento y la esperanza de volver a empezar, pero con otra visión de vida.

¿Qué representan las actividades planteadas por la corporación Ser Voz dentro de su proceso de adaptación?

A2V: Para mí como víctima, representan tener alguien que se preocupa por mí y que están dispuestos a ayudarme para superar lo vivido y seguir adelante, es una nueva oportunidad de poder seguir luchando sin temores a lo ya vivido.

¿Considera que la corporación está implementando de manera correcta cada práctica social?

A2V: Si, pienso que todas sus actividades van pensando en el bien de las personas.

¿Cree que se deben implementar más prácticas sociales dentro de la corporación? ¿Cuáles?

A2V: Si pienso que se deberían implementar más prácticas como fortalecernos un poco más para poder encontrar un nuevo empleo, emprender un negocio o aprender más actividades que nos pueden ayudar a sustentarnos diariamente, pero eso es un proceso que poco a poco ellos irán mejorando, porque también a veces no se cuenta con los recursos suficientes para hacer más actividades.

¿Qué cambios ha presentado su vida luego de hacer parte de las actividades brindadas por la corporación Ser Voz?

A2V: Pues en cuanto a cambios, yo diría que me ha fortalecido, después de lo vivido uno siente un sentimiento de frustración, es algo feo, a veces nada lo motiva a uno y la fundación por medio de sus actividades me ha ayudado como a recuperar esas esperanzas de salir y seguir adelante en la búsqueda de nuevas oportunidades posibles para mi vida.

¿Cómo son las condiciones físicas del espacio donde se realizan las actividades?

A2V: El lugar donde hacemos las actividades es cómodo, agradable y se siente uno como con personas en las que se puede confiar.

¿Qué disposición presenta el grupo dentro de las actividades?

A2V: A mi modo de pensar se siente uno más motivado y más prevenido ante falsas promesas que solo son engaños para beneficiar a otros sin pensar en el daño que

nos hacen como seres humanos que somos. Muy buena, pues es algo que nos interesa a todos los que asistimos allí y que es importante trabajar por evitar que a otros les pase.

¿Qué beneficios propios y colectivos pueden obtener mediante las actividades realizadas?

A2V: Pues como beneficios propios, nos ayudan a superar esas situaciones tan dolorosas de las que hemos sido víctimas, además informan en que consiste la trata de personas y así previenen a las personas para que no caigan en esas trampas.

¿Qué beneficios ha brindado las actividades realizadas dentro de la corporación Ser Voz a su vínculo familiar?

A2V: Pues mi familia me dice que agradecen mucho a la Corporación porque son personas que trabajan día a día por prevenir ese delito y que además han sido de mucha importancia para volver a mi vida normal y continuar luchando por lo que me propongo para la vida.

¿Qué cambios internos ha presentado la Corporación Ser Voz desde su ingreso?

A2V: Lo único es que se fue una de las muchachas que nos dictaba algunos talleres y uno ya extraña a la gente que es especial.

¿De qué manera contribuye para reducir los índices de trata de personas, mediante la modalidad de explotación sexual?

A2V: Contribuyo, apoyando las campañas en donde se informa sobre este delito y también hablando desde mi experiencia que fue muy difícil para que a los demás no les vaya a pasar.

¿Qué desea para su futuro, una vez termine el proceso dentro de la corporación?

A2V: Para mi futuro quiero seguir estudiando, hacer mi carrera en la universidad y lograr ubicarme en un empleo digno, para así demostrar que si es posible volver a empezar y salir adelante.

¿Qué piensa de las personas que trabajan a diario por restaurar la vida de las víctimas de trata de personas?

A2V: Pienso que esas personas son ángeles que están ahí para ayudar cuando más se les necesita, lo hacen con amor y que realmente se preocupan por ayudar a los demás, dejan huella en muchas vidas, pienso que es lo que ayuda a mejorar el mundo, pues personas que trabajan por el bien de otras es muy solidario y agradable encontrar en el camino.

¿Qué mensaje enviarías a las personas que en este momento están siendo víctimas de trata de persona mediante la modalidad de explotación sexual?

A2V: Como mensaje a las personas que son víctimas de este delito les diría que no se den por vencidas, que sigan buscando la salida y que la esperanza nunca deben perderla, siempre habrá una solución y a quienes no son víctimas les deseo que nunca lo sean, pues es importante informarse, averiguar ante cualquier propuesta llamativa que les hagan, porque no todo lo que brilla es oro y que denuncien, que no teman en buscar ayuda y no guarden silencio. Gracias

ENTREVISTA N.º 3

Entrevistada: Marlen Muñoz Ibarra

Cedula: 65.759.544 de Ibagué

Tallerista Corporación Ser Voz

Fecha de Entrevista: 24 de septiembre de 2020

¿Cuáles son las prácticas sociales que se desarrollan dentro de la corporación?

A3F: lo que se ha venido desarrollando son como ustedes lo llaman prácticas sociales son actividades en pro de la reincorporación de estas personas a la vida luego de lo que les paso.

¿Qué actividades desarrolla la corporación?

A3F: las actividades que desarrollan unas de ellas son informativas como para prevenir y las otras son los talleres que yo dicto para enseñarles un arte a estas mujeres y que el día de mañana se puedan valer por sí solas y que de alguna manera puedan generar ingresos para sus familias.

¿Qué ventajas o desventajas tiene para usted participar de las actividades realizadas dentro de la corporación?

A3F: Como ventaja yo creo que esto me ayudado a valorar más mi libertad y así mismo respetar la de los demás. Y como desventaja veo que a veces me dejo afectar un poco por la situación de algunas mujeres que asisten a mis talleres.

¿Qué representan las actividades planteadas por la corporación Ser Voz dentro de su proceso de adaptación?

A3F: Pues yo creo que para las mujeres que asisten allí debe representar solo cosas positivas, porque esto les ayuda en su proceso.

¿Considera que la corporación está implementando de manera correcta cada práctica social?

A3F: Ehh yo considero que sí, ya que las mujeres reciben cada actividad de manera positiva.

¿Cree que se deben implementar más prácticas sociales dentro de la corporación? ¿Cuáles?

A3F: Yo considero que sí, estas mujeres se lo merecen; además están buscando una segunda oportunidad en la sociedad y es bueno pensar en darles una ayuda. Yo creo que sería bueno gestionar con entidades como el Sena técnicas o tecnólogos que ellas puedan estudiar.

¿Qué cambios ha presentado su vida luego de hacer parte de las actividades brindadas por la corporación Ser Voz?

A3F: yo creo que en mi vida solo he tenido cambios positivos, siempre me da mucha alegría ver la valentía de cada una de las chicas que hacen parte de esta corporación y además de las personas de la corporación pues ellos brindan oportunidades de vida a personas que han sido víctimas de este problema.

¿Cómo son las condiciones físicas del espacio donde se realizan las actividades?

A3F: son muy buenas, uno se siente muy agradable y además es adecuado para los talleres, y las personas que asisten se sienten cómodas ahí.

¿Qué disposición presenta el grupo dentro de las actividades?

A3F: el grupo siempre muestra una actitud positiva son motivadas y reflejan interés por las actividades

¿Qué beneficios propios y colectivos pueden obtener mediante las actividades realizadas?

A3F: yo creo que los beneficios propios que pueden adquirir las mujeres es el crecimiento personal y laboral, ya que por medio de los talleres pueden generar ingresos y los colectivos podrían ser la ayuda que se puedan brindar las unas con las otras.

¿Qué beneficios ha brindado las actividades realizadas dentro de la corporación Ser Voz a su vínculo familiar?

A3F: los beneficios han sido positivos pues nos han ayudado a fortalecer más los lazos familiares y a cuidarnos los unos con los otros

¿Qué cambios internos ha presentado la Corporación Ser Voz desde su ingreso?

A3F: los cambios que he notado dentro de la corporación es la salida de una compañera que también ayudaba con los talleres y algunas remodelaciones de las instalaciones

¿De qué manera contribuye para reducir los índices de trata de personas, mediante la modalidad de explotación sexual?

A3F: considero que ayudo colaborando al crecimiento personal de las mujeres que hacen parte de la corporación y así mismo en la divulgación y prevención de la explotación a trata de personas mediante esta modalidad.

¿Qué desea para su futuro, una vez termine el proceso dentro de la corporación?

A3F: deseo poder seguir sirviendo a personas como las que asisten a la corporación y ayudar a reducir los índices de víctimas de trata de personas.

¿Qué piensa de las personas que trabajan a diario por restaurar la vida de las víctimas de trata de personas?

A3F: pienso que son personas con mucho valor y que merecen cosas positivas para su vida, el contribuir en la reparación de estas víctimas son cosas que muchas personas deberían hacer.

¿Qué mensaje enviarías a las personas que en este momento están siendo víctimas de trata de persona mediante la modalidad de explotación sexual?

A3F: que luchen por sus vidas que siempre hay segundas oportunidades, y que siempre habrá personas dispuestas ayudarlas y a brindarles una mano amiga para salir de esta terrible situación. Gracias